



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023







Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante
Secretario de Educación y Cultura

C. P. Rodrigo Flores Hurtado
Subsecretario de Planeación y Administración

Dr. Rodolfo Basurto Álvarez
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Dra. María Guadalupe González Lizárraga
Subsecretaria de Políticas Educativas y Participación Social

Dr. Ricardo Aragón Pérez
Subsecretario de Educación Básica

Mtra. Alejandra Astorga Castro
Directora General de Planeación

Índice

Índice	4
Introducción	5
Marco normativo	6
Misión y visión institucional	10
Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027	11
Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	14
Resumen ejecutivo	15

Introducción

Vamos juntos a transformar Sonora.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, establece como la prioridad educativa es “Formar ciudadanos responsables, honestos, comprometidos y solidarios, por medio de una educación incluyente y de excelencia, fomentando siempre la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y el desarrollo de todas las facultades y habilidades del ser humano”, con base en ello, desde el primer día de trabajo del presente gobierno, las autoridades educativas establecieron diversas acciones y estrategias, que se resumen y sintetizan el Programa Sectorial “Educación para la Transformación” que es el documento rector del quehacer en el ámbito de educación y cultura.

Han transcurrido a la fecha, dos ciclos escolares completos que han representado un gran reto para todos, los efectos negativos de la pandemia se han dejado ver ya en la sociedad y en cada arista de las problemáticas que enfrenta la educación en el Estado, el abandono escolar, los bajos aprendizajes provocados por el confinamiento, el daño a la infraestructura física de las escuelas son solo algunos de los problemas que estamos resolviendo, y que nos obliga a redoblar los esfuerzos para alcanzar los resultados de excelencia a los que nos comprometimos con la sociedad.

Este informe concentra y resume las acciones realizadas por la propia Secretaría de Educación y Cultura, así como las de los organismos paraestatales sectorizados, que se compone en su mayoría de instituciones educativas de nivel medio superior y superior, todas ellas alineadas al Programa Sectorial de Educación 2022-2027 “Educación para la Transformación”, entendiendo el proceso educativo y formativo como eje central del fortalecimiento de la educación, requerido para lograr el desarrollo del Estado, logrando una educación integral, humanista y emancipadora que promueve la cultura de la mejora continua, con escuelas abiertas a la comunidad para construir una sociedad diversa, retomando el desafío de impulsar la Educación para la Transformación.

Marco normativo

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19.- Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonoreense; y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia

y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

ARTÍCULO 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

ARTÍCULO 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

ARTÍCULO 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

ARTÍCULO 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

ARTÍCULO 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

ARTÍCULO 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.

Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

ARTÍCULO 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

ARTÍCULO 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

ARTÍCULO 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

ARTÍCULO 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

Misión y visión institucional

MISIÓN

Pensar, sentir y vivir la escuela como territorio común de cooperación e integración regional para la formación integral, humana y colectiva, que oriente la emancipación y el bienestar de las comunidades, la región, la nación y del entorno planetario.

VISIÓN

Transformar Sonora desde las aulas por medio de una educación integral, humanista y emancipadora, sustentada en la democracia participativa, la justicia social, la atención prioritaria a poblaciones vulnerables y la dignidad humana. Una educación que garantice el acceso universal y promueva la cultura de la evaluación para orientar la mejora continua, para que exista siempre una escuela abierta a la comunidad donde se generen las oportunidades necesarias para construir una sociedad diversa y democrática que oriente trayectorias de vida significativas y transformadoras.

Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación
<p>Eje 2. Política social: Derecho a la educación;</p> <p>Cultura de paz, para el bienestar de todos;</p> <p>Eje 3. Economía: Ciencia y tecnología;</p> <p>El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>Eje 1. Un gobierno para todas y todos.</p>	
	<p>Objetivo estratégico: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p>	
	<p>Estrategia 1: Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.</p>	<p>1.Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.</p>
	<p>Estrategia 2: Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.</p>	<p>2.Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables.</p>
	<p>Estrategia 3: Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.</p>	<p>3.Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.</p>
	<p>Estrategia 4: Avanzar hacia la excelencia educativa, mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.</p>	<p>4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</p>
<p>Estrategia 5: Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p>	<p>5.Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación
	Estrategia 6: Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.	6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.
	Estrategia 7: Establecer mecanismos para fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros.	7. Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.
	Estrategia 8: Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.	8. Impulsar el desarrollo tecnológico y científico, así como establecer los mecanismos para fomentar el respeto y apreciación de la comunidad educativa, de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, en especial los pueblos originarios del estado, bajo la perspectiva intercultural e interseccional.
	Estrategia 9: Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.	9. Impulsar programas que favorezcan la formación ambiental, ciudadana y socioemocional para una vida digna, saludable y sustentable.

Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos en 15 años.

Forman parte fundamental de las bases para construir el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, y en consecuencia del Programa de Sectorial “Educación para la Transformación”.

A continuación, se presenta la lista de indicadores, para las metas de los ODS en donde el sector educativo tiene impacto directo. Esta información en su gran mayoría corresponde a la recolección de información de inicio del ciclo escolar 2021, que sucedió en agosto de 2021 y estuvo disponible el 30 de octubre de 2022, y para el año 2022 que fue publicada en octubre de 2023. Dicho lo anterior, se entiende que representa la línea base de la situación en la que se recibe la actual administración, misma que será actualizada el 30 de octubre de 2024 de nuevo.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Indicador	Descripción	Desagregación	2021	2022
4.2.2	Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria)	Total	93.50%	92.20%

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Indicador	Descripción	Desagregación	2021	2022
4.3.1	Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses	Total	39.90%	40.20%

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Indicador	Descripción	Desagregación	2021	2022
4.6.1.a	Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización, desglosado por sexo	Total	99.60%	99.60%
4.6.1.a	Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización, desglosado por sexo	Hombres	99.50%	99.50%
4.6.1.a	Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización, desglosado por sexo	Mujeres	99.70%	99.70%

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Indicador	Descripción	Desagregación	2021	2022
4.a.1.a	Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo	Primaria	94.50%	98.21%
4.a.1.a	Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo	Secundaria	94.56%	97.26%
4.a.1.a	Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo	Media Superior	79.74%	91.20%
4.a.1.b	Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo	Primaria	46.72%	67.88%
4.a.1.b	Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo	Secundaria	52.06%	63.76%
4.a.1.b	Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo	Media Superior	60.79%	70.67%
4.a.1.c	Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por entidad federativa y nivel educativo	Primaria	69.88%	66.92%
4.a.1.c	Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por entidad federativa y nivel educativo	Secundaria	74.64%	75.23%
4.a.1.c	Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por entidad federativa y nivel educativo	Media Superior	65.00%	73.87%
4.a.1.d1	Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Primaria	51.88%	54.02%
4.a.1.d1	Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Secundaria	41.43%	47.85%
4.a.1.d1	Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Media Superior	52.63%	62.93%

Indicador	Descripción	Desagregación	2021	2022
4.a.1.d2	Proporción de escuelas con materiales adaptados para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Primaria	22.10%	23.74%
4.a.1.d2	Proporción de escuelas con materiales adaptados para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Secundaria	23.77%	27.90%
4.a.1.d2	Proporción de escuelas con materiales adaptados para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Media Superior	1.84%	5.87%
4.a.1.e	Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por entidad federativa y nivel educativo	Primaria	91.53%	92.85%
4.a.1.e	Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por entidad federativa y nivel educativo	Secundaria	89.64%	91.79%
4.a.1.e	Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por entidad federativa y nivel educativo	Media Superior	73.68%	86.13%
4.a.1.f	Proporción de escuelas con sanitarios independientes por entidad federativa y nivel educativo	Primaria	95.85%	97.49%
4.a.1.f	Proporción de escuelas con sanitarios independientes por entidad federativa y nivel educativo	Secundaria	94.42%	98.18%
4.a.1.f	Proporción de escuelas con sanitarios independientes por entidad federativa y nivel educativo	Media Superior	76.32%	92.00%
4.a.1.g	Proporción de escuelas con lavabo de manos por entidad federativa y nivel educativo	Primaria	82.67%	90.56%
4.a.1.g	Proporción de escuelas con lavabo de manos por entidad federativa y nivel educativo	Secundaria	81.54%	89.57%
4.a.1.g	Proporción de escuelas con lavabo de manos por entidad federativa y nivel educativo	Media Superior	76.05%	88.00%

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Indicador	Descripción	Desagregación	2021	2022
4.c.1.a	Proporción del profesorado de educación preescolar, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México	Total	85.60%	83.70%

Indicador	Descripción	Desagregación	2021	2022
4.c.1.b	Proporción del profesorado de educación primaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México	Total	96.00%	95.90%
4.c.1.c	Proporción del profesorado de educación secundaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel secundaria en México	Total	89.90%	91.00%

Fuente: <https://agenda2030.mx/ODSGoalSelected.html?ti=T&cveArb=ODS0040&goal=0&lang=es#/ind>

Resumen Ejecutivo

El presente documento recopila las acciones realizadas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo de la administración 2021-2027 y del Programa Sectorial “Educación para la Transformación”. En este apartado se resume y sintetiza el contenido de las acciones más relevantes de cada objetivo.

El primer objetivo sectorial se refiere a infraestructura física y tecnológica de las escuelas, donde destaca la inversión en el nivel básico la intervención durante esta administración en 2,145 planteles con una inversión de casi 833 millones en beneficio de 365 mil alumnos y la comunidad escolar que los rodea. También se culminó la obra de edificio de laboratorios en el campus de San Luis Río Colorado de la UES y equipamiento de laboratorio en Hermosillo de la misma institución.

Respecto a la infraestructura tecnológica se han logrado avances importantes en la conectividad a internet en las escuelas de nivel Primaria, secundaria y media superior llegando a 68%, 64% y 71% respectivamente.

Del objetivo número dos, que nos da la guía para favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de los estudios mediante diversificación de la oferta educativa en las regiones, se incrementaron las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para ayudar a los alumnos que presenten alguna barrera de aprendizaje.

Además, en educación superior se ofrecen nuevas carreras en distintas instituciones estatales, y en el nivel medio superior se inicia la aplicación del Marco Curricular Común.

El fomento del deporte y la cultura en la población estudiantil es la parte medular del objetivo tres, de donde destaca que prácticamente todas las escuelas públicas y particulares han realizado eventos para este fin, con los Juegos Deportivos Estatales de la Educación Básica, además para ejercer una educación realmente integral se promovieron disciplinas como oratoria, puntura, dibujo, canto solista entre otros.

Se coordinó también el desfile del 20 de noviembre alusivo a la revolución mexicana, en donde participaron escuelas de todos los niveles educativos; alumnos del COBACH obtuvieron 4 medallas en el Concurso Regional de Ciencia y Tecnología, entre lo más relevante.

El objetivo 4 se centra en mejorar las condiciones laborales del personal docente para el logro de la excelencia educativa, en este sentido se realizaron los tres procesos anuales transparentes para admisión, promoción y reconocimiento del personal; a los maestros del Programa Nacional de Inglés se les otorgó un incremento salarial del 22% para resarcir el rezago que tuvieron por muchos años sin actualización de sus ingresos; se capacitó a 15,980 agentes educativos de nivel básico, entre docentes y personal de apoyo; para la implementación de Marco Curricular Común en las instituciones de educación media superior capacitaron a su planta académica y de apoyo.

Para enfrentar la situación de rezago educativo y abandono escolar agravado por la pandemia, se está haciendo una inversión histórica en materia de becas para alumnos de todos los niveles educativos, con un total de 115,603 alumnos becados en lo que se ha

invertido más de 667.6 millones de pesos, esto ha incidido directamente sobre la reducción del abandono escolar en media superior y superior; se reduce en un punto porcentual el analfabetismo y crece en la misma proporción el grado promedio de escolaridad en la entidad, ubicando a Sonora en el cuarto y sexto lugar respectivamente a nivel nacional.

Con las estrategias del objetivo seis se busca generar condiciones de convivencia armónica, respeto a los derechos humanos, en ese sentido se ha puesto especial atención a la población indígena, colaborando con la ejecución de los planes de justicia de los pueblos originarios; las instituciones de educación media superior hacen lo propio con enfoques integrales, humanistas, que fomentan la inclusión, equidad, igualdad de género, en ese sentido se encuentran en marcha proyectos como #SINVIOLENCIADIGITAL, Mi Proyecto de Vida es, Yo soy Importante, Mantente REAL y varias campañas nacionales para prevenir el uso de sustancias.

Para fomentar el deporte en la población general y el de alto rendimiento no se ha dejado de lado, se realizaron las gestiones para la construcción de un Centro de Activación Física en Moctezuma, también se encuentra en proceso la gestión para incorporar el CUM de Ciudad Obregón a la administración de la CODESON y constituirlo con un Centro de alto rendimiento; se realizó la Academia de Basquetbol NBA Jr, el campamento de verano 2023 y Escuelas Deportivas CODESON.

En materia de fomento y promoción de la cultura, las instituciones de educación media superior y superior han participado en un gran número de eventos y festivales; el Instituto Sonorense de Cultura realizó 6 festivales de los cuales destacan el Alfonso Ortiz Tirado en álamos, Fotoseptiembre y la 23 edición de la Feria del Libro Sonora; en materia de ciencia lo más relevante sucede en las instituciones de educación superior en las que varias de ellas realizan proyectos de investigación, incrementando así el número de Docentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNIE) en 117 mas que al inicio de la administración, todo esto está comprendido en el objetivo seis.

El objetivo nueve es el último del programa, trata de la cultura de paz, medio ambiente y vida saludable, para ello se pusieron en marcha tres programas: “Ambientes Deportivos”, “Nutrición en la comunidad escolar” y “Cápsulas deportivas” entre otros.

Se coordinaron acciones derivadas de la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en todos los niveles educativos y modalidades bajo el impulso de los ejes transversales de Inclusión, Interculturalidad, Igualdad de género, Pensamiento crítico, Educación estética, Vida saludable y Fomento a la lectura y escritura. Igualmente, los Consejos de Participación Escolar (CPE) contribuyeron con estas acciones en el impulso de las políticas educativas al interior de las escuelas, mismos que permiten generar procesos de participación democrática y acciones encaminadas a la formación integral de las y los estudiantes.

Para los años por venir, quedan aún muchos retos por superar, la intervención de la tecnología en educación secundaria será crucial para mejorar los aprendizajes de las y los adolescentes de ese nivel, incrementar la cobertura de los servicios educativos de nivel básico, la implementación del nuevo marco curricular común en media superior será crucial para los alumnos de ese nivel pero requiere maduración y trabajo su efectiva

implementación; el mejoramiento de las condiciones de vida de la población que permitan abatir el rezago y el abandono en educación superior sigue siendo un obstáculo por superar aún en el que se sigue trabajando de manera conjunta con las autoridades estatales.

Recientemente el Consejo Nacional de Población, ha publicado una nueva versión de datos del estudio de la estimación de la población anual con fecha al primero de Julio desagregado por edad y sexo. Disponible a nivel nacional (1950-2070) y entidad federativa (1970-2070), denominado “Población a mitad de año, 1950-2070”, del cual se deriva la siguiente tabla

Comportamiento estimado de la población en edad reglamentaria de cursar un nivel educativo en Sonora, por nivel educativo, sexo y año:

Nivel Educativo (edad)	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Inicial (0-2)	133,632	132,939	132,309	131,413	130,732	130,336	129,831
Hombres	68,142	67,818	67,506	67,042	66,690	66,485	66,220
Mujeres	65,490	65,121	64,803	64,371	64,042	63,851	63,611
Preescolar (3-5)	140,573	136,978	134,612	133,458	132,855	132,187	131,231
Hombres	71,685	69,883	68,720	68,183	67,911	67,577	67,074
Mujeres	68,888	67,095	65,892	65,275	64,944	64,610	64,157
Primaria (5-11)	310,361	305,370	299,375	293,028	286,466	279,981	274,486
Hombres	158,465	155,907	152,861	149,662	146,368	143,125	140,391
Mujeres	151,896	149,463	146,514	143,366	140,098	136,856	134,095
Secundaria (12-14)	161,055	160,951	160,156	158,598	156,631	154,720	152,618
Hombres	82,406	82,393	81,991	81,184	80,169	79,187	78,117
Mujeres	78,649	78,558	78,165	77,414	76,462	75,533	74,501
Media Superior (15-18)	160,547	160,593	160,940	161,286	161,231	160,444	158,870
Hombres	82,121	82,227	82,513	82,788	82,822	82,441	81,634
Mujeres	78,426	78,366	78,427	78,498	78,409	78,003	77,236
Superior (18-22)	269,539	269,337	268,550	267,630	267,074	267,046	267,294
Hombres	138,404	138,272	137,900	137,501	137,343	137,498	137,799
Mujeres	131,135	131,065	130,650	130,129	129,731	129,548	129,495
Total general	1,175,707	1,166,168	1,155,942	1,145,413	1,134,989	1,124,714	1,114,330

Fuente: CONAPO Fecha de la última modificación de datos. 2023-09-29.

Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
41	34	3	4

Operación de la estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento

Objetivo 1

Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.

Estrategia 1.1 Rehabilitar la infraestructura física de las escuelas de todos los niveles educativos, con el fin de garantizar los servicios.

A través del Programa Expansión a la Educación Inicial, se realizaron acciones de apoyo en especie y/o financieros, brindando fortalecimiento académico a los agentes educativos, y, además, contribuir a la mejora de la infraestructura, condiciones y mantenimiento en beneficio de los centros de atención y desarrollo infantil.

Garantizar la integridad física y emocional de los niños y las niñas es prioridad en los Centros de Atención Infantil, a partir de contar con las condiciones que brinden seguridad en las instalaciones.

Actualmente en los 4 Centros de Atención Infantil cuentan con el Dictamen Aprobatorio de Revalidación del Programa Interno de Protección Civil correspondiente al año 2022 validado de acuerdo al Marco Normativo Estatal vigente donde se debe contemplar la revalidación aprobatoria correspondiente al año 2023, de acuerdo con los Términos de Referencia TRES-003-UEPC 2016 y la Ley "5 de Junio", por lo que implica contar con el dictamen eléctrico, estructural, tercer acreditado y las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo en cada Centros de Atención Infantil Federalizado.

Además, se atendieron las necesidades de equipamiento escolar, según las necesidades reportadas, beneficiando a 412 planteles de educación primaria, según se detalla en el siguiente recuadro.

Equipos de refrigeración instalados en las escuelas de educación primaria, ciclo 2023-2024			
Nivel Educativo	Equipo y mobiliario	Cantidad unidades	Escuelas beneficiadas
Primaria	Aparatos de refrigeración	780	197
	Mesabancos	3666	58
	Mobiliario para maestros y directores.	1310	157
Total, de escuelas beneficiadas			412

Con el firme propósito de mantener en buenas condiciones los espacios físicos donde se presta el servicio educativo a miles de estudiantes, en educación básica se han realizado acciones de mantenimiento y mejora como se muestra a continuación:

Durante el año 2023

Nivel Educativo*	Acciones	Impacto		Inversión
		Escuelas	Estudiantes	
Preescolar	682	385	27,686	\$ 65,214,984.34
Primaria	816	455	105,689	\$ 115,363,744.42
Secundaria	397	176	79,937	\$ 69,851,790.52
Total	1,895	1,016	213,312	\$ 250,430,519.28

*El Nivel Educativo de Preescolar incluye 58 escuelas atendidas de Educación Especial.

Del 13 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2023

Nivel Educativo*	Acciones	Impacto		Inversión
		Escuelas	Estudiantes	
Preescolar	3,012	821	52,276	\$ 233,756,930.39
Primaria	3,334	977	197,851	\$ 387,062,716.93
Secundaria	1,385	347	115,286	\$ 212,179,483.16
Total	7,731	2,145	365,413	\$ 832,999,130.48

*El Nivel Educativo de Preescolar incluye 145 escuelas atendidas de Educación Especial, Inicial e Inspecciones.

Además, se adquirió equipo tecnológico: 62 computadoras de escritorio, 41 videoproyectores, 41 equipos multifuncional de impresión, copia y escaneo, 17 tabletas electrónicas, 8 equipos de sonido, 28 laptop y 4 máquinas de escribir en braille con una inversión de 4.2 millones.

Equipo para talleres: 3 paquetes de belleza, 8 paquetes de costura, 6 paquetes de carpintería, 1 paquete de herrería, 1 paquete de mantenimiento, 1 paquete de manualidades y respecto a cocinas 12 paquetes de utensilios de cocina y 8 estufas eléctricas, 4 hornos eléctricos, 2 placas de inducción, invirtiendo en ello 1.5 millones

Mobiliario para aulas: 75 mesas trapezoidales y 55 sillas

En lo que respecta al nivel educativo medio superior, se realizaron las acciones que se enuncian a continuación por cada institución.

El CECyTE Atendió al 55% de planteles con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo, entre reparaciones menores y mayores.

Encaminados a reducir el rezago y fortalecer la infraestructura en los planteles del CECyTE, y brindar un servicio de calidad, se beneficiaron 4 planteles con una inversión \$5,834,769.85, a través de diferentes fondos de inversión para infraestructura.

En el COBACH, se entregaron apoyos didácticos para las y los estudiantes con discapacidad visual, se enviaron al plantel Villa de Seris, 10 módulos de aprendizaje en formato WORD, para su uso con apoyo del lector de pantalla JAWS; igualmente, se entregaron en los planteles California y Hermosillo V, 9 materiales de apoyo impresos en Braille para cada plantel elaborados con el apoyo de la Universidad de Sonora.

Con el propósito de gestionar y fortalecer la infraestructura educativa y equipamiento de los planteles de CONALEP Sonora, se realizaron tres diagnósticos de necesidades de mantenimiento y equipo en el Colegio

Se realizó mantenimiento general en los 14 planteles del CONALEP, beneficiando alrededor de 16,476 alumnas y alumnos.

Y para el nivel educativo de nivel superior, las siguientes

La Universidad de la Sierra realizó acciones de mantenimiento a la infraestructura ejecutada por ISIE por el orden de los 592 mil pesos. Implicando, cambio de luminarias de vapor de sodio a tecnologías LED por el orden de los 1.5 millones de pesos. A la par, habilitó el gimnasio universitario con graderío (gasto de 3 millones de pesos) y se invirtió 800 mil pesos para cambio de aires acondicionados.

La Universidad Tecnológica de Nogales apertura la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia. A su vez, dio continuidad al Proyecto de Reforestación y Biodigestores, dirigido por docentes de la carrera de Energías Renovables, asimismo, capacitó a 6 docentes en el curso intensivo "Jardines de lluvia" trabajo en colaboración con el Colegio de la Frontera y la Universidad Estatal de Arizona y 10 secundarias de la ciudad.

La Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco culminó la construcción del cerco perimetral para cubrir la propiedad de 6 hectáreas de terreno (inversión de \$1,497,559.14 pesos). Junto a ello, se beneficiaron los programas educativos de TSU en minería y TSU Desarrollo de negocios por un monto de \$418,878.06 pesos, con equipamiento para la práctica de la carrera de TSU en Minería y TSU en Desarrollo de negocios.

La Universidad Estatal de Sonora, con una inversión de \$30,777,793.45 de pesos, finalizó la edificación y equipamiento del edificio de laboratorios de la Unidad Académica San Luis Río Colorado. Además, se equiparon los laboratorios en la Unidad Académica Hermosillo (inversión de \$12,226,833.20 de pesos). Además, se destinaron \$7,049,931.54 de pesos en rehabilitación e impermeabilización de azoteas de edificios de las cinco unidades académicas.

Estrategia 1.2 Fomentar la participación de la población con autoridades educativas y de seguridad pública en el cuidado y protección de las instalaciones físicas de las escuelas del estado.

En cumplimiento a los programas que el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación y Cultura del programa "Cuida tu Escuela" se realizó el operativo "Trucha con mi Escuela" el cual tiene el objetivo de salvaguardar las instalaciones educativas que han sido reactivadas y las que se encuentran en funcionamiento e impulsar el sentido de pertenencia

en comunidad escolar y en sus alrededores, impactando a 230 planteles de educación básica ubicados en polígonos de violencia de las localidades de Hermosillo, Guaymas, Navojoa, Cajeme, San Luis Río Colorado, Nogales, Empalme, Caborca, Agua Prieta, Navojoa, Bácum, Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto, Cananea, Huatabampo y Magdalena de Kino.

En este sentido, se trabajó de manera conjunta con la estructura educativa incentivando y promoviendo la participación de los padres de familia, a través de los equipos de Supervisión y los Consejos Técnicos Escolares, en la generación de condiciones que favorezcan el aprendizaje, la asistencia y la permanencia de los alumnos en la escuela mediante el seguimiento, constitución y funcionamiento de los Consejos de Participación Social.

El Programa de Expansión a la Educación Inicial, atendiendo a los Centros de Atención Infantil (CAI) de la entidad, beneficiadas por acciones de apoyo para el mejoramiento de las condiciones de protección civil, seguros de responsabilidad civil y mantenimiento correctivo y preventivo en el marco del programa de expansión de la educación inicial, con una inversión de \$ 400,548.85.

Estrategia 1.3 Construir, consolidar y adaptar espacios educativos, deportivos y culturales para atender la demanda de servicio educativo procurando propiciar las condiciones para la actividad física, deporte y actividades de promoción cultural.

Con el propósito de generar condiciones óptimas en los planteles educativos y propiciar el desarrollo de actividades físicas y culturales, se validan todas y cada una de las necesidades capturadas en el Sistema de Gestión de Infraestructura Educativa del Estado de Sonora (IE), generadas por los responsables de los centros de trabajo, dándose el debido seguimiento ante las áreas competentes, con el fin de que los planteles cuenten con las instalaciones óptimas y suficientes, que permitan garantizar el interés superior de la niñez.

A través de distintos organismos ejecutores, se han concluido en esta administración obras en materia educativa o recreativa en 6 escuelas del estado de distintos niveles educativos, beneficiando a 1,486 alumnos con una inversión de 4.86 millones de pesos; los conceptos de las obras son principalmente la construcción y rehabilitación de canchas deportivas y construcción de espacios cívicos y multifuncionales.

Estrategia 1.4 Impulsar el equipamiento, conectividad y contenidos digitales para que las y los estudiantes de todos los niveles educativos puedan acceder a ellos.

Para cumplir con el primer eje rector del Plan Estatal de Desarrollo: Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas de educación pública básica. Se proveyó a través de diferentes mecanismos, servicios de internet y de comunicación utilizados en la operación de los diferentes Centros de Trabajo de Educación Pública Básica distribuidos en todo el Estado, coadyuvando con el compromiso de contar con una infraestructura de telecomunicaciones que garantice la apropiada prestación de servicios

de internet y comunicaciones a los planteles educativos. Asimismo, en cumplimiento con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU. El monto de inversión en el rubro de conectividad para el año 2023 fue de 11.27 millones.

Con el propósito de realizar la renovación tecnológica de la red edusat mediante el cambio de equipo de recepción satelital televisivo, se implementa el proyecto de Renovación tecnológica en teleplanteles. Al mes de diciembre de 2023, se cuenta con la renovación de 310 teleplanteles, de los cuales, 276 corresponden a Telesecundarias y 34 a Teledbachilleratos. Quedando en proceso 6 planteles. Se tiene impacto en 58 de los 72 municipios del estado.

Así mismo, con el objetivo de proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos instalados en los planteles de educación básica, en 2023 se logra dar a tención a 1,477 soportes de conectividad, 762 mantenimientos a equipos de dirección y 1,017 mantenimientos y soportes a equipos instalados en aulas de medios, impactando con ello en planteles de educación básica ubicados en 71 municipios del estado.

En lo referente a acciones de rehabilitación de escuelas primarias se atendió un total de 816 escuelas equivalente a un 49.84%, y 168 escuelas en mantenimiento equivalente a un 10%, en 41 municipios.

En educación secundaria se atendieron prácticamente todas las escuelas del nivel con acciones de fumigación, limpieza de maleza y mantenimiento de aires acondicionados.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (con respecto a la línea base)
Porcentaje de escuelas atendidas con acciones de mantenimiento, rehabilitación o construcción	0 %	58.25%	69.08% (2,145/3,105)	Dirección General de Administración y Finanzas (SEC)	
Porcentaje de escuelas con acceso a internet por nivel educativo (ODS)	*		**	Agenda3020.mx Con información de la SEP	
Primaria	46.72%	67.88%			
Secundaria	52.06%	63.76%			
Media superior	60.79%	70.67%			
(*) Se actualizó la línea base a la que corresponde al año de toma de posesión de la presente administración, la cual estuvo disponible en el mes de octubre de 2022.					

(**) Las cifras oficiales de este indicador para el año 2023, estarán disponibles el 30 de octubre de 2024

<https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS004000800020&cveind=385&cveCob=99&lang=es#/Indicador>

Objetivo 2

Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables.

Estrategia 2.1 Ampliar y diversificar los espacios educativos dignos y suficientes para el ingreso, permanencia y conclusión de los estudios de NNAJ.

Para cumplir con este objetivo, se realizó la difusión del proceso de inscripciones, en los diversos medios de comunicación de la entidad, para aumentar la atención de la demanda educativa. Asimismo, de acuerdo a las necesidades detectadas en los centros de trabajo y con la finalidad de mitigar las barreras del aprendizaje, se incrementaron las Unidades de servicios de USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular) procurando con ello la permanencia de los alumnos, en apoyo a los padres de familia.

De igual forma las áreas educativas a través de sus estructuras, realizan actividades de monitoreo y seguimiento mediante estrategias implementadas por la comunidad educativa, para dar a conocer el derecho de las niñas y niños a la educación y la importancia para su formación educativa.

Como parte de las acciones para incrementar la atención a niñas y niños de 0 a 3 años, se actualizaron y/o normalizaron los *“Lineamientos Operativos para Madres y Padres de Familia o Tutores de los Centros de Atención Infantil”* y en el marco de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), se realizó una campaña de difusión, con el lanzamiento de 8 carteles de difusión digital, para sensibilizar a la sociedad acerca de la importancia de la atención educativa de niñas y niños de cero a tres años de edad, beneficiando a 107 Centros de Educación Inicial y a 12,109 niñas y niños de 0 a 3 años de edad.

Se trabajó sistemática y colegiadamente en la mesa permanente instalada para el seguimiento a las inscripciones anticipadas del regreso a clases para el ciclo 2023-2024, conformada por las autoridades educativas involucradas en este proceso, para hacer el monitoreo y reporte diario del registro de alumnas y alumnos en todas las regiones del estado, y fortalecer la comunicación a la sociedad sonoreense.

Asimismo, se instalaron para el proceso de inscripciones anticipadas los Comités Municipales de apoyo y mesas de ayuda, cuyas acciones se centraron en brindar orientación al padre, madre o tutor de alumnas y alumnos que solicitaran cambio del plantel previamente asignado; orientar al alumnado proveniente de otros estados o del extranjero y dar atención a las solicitudes de los estudiantes que en el proceso de preinscripción en línea no obtuvieron ninguna de la opción seleccionada, entre otras situaciones.

Con el propósito de contribuir a la permanencia y conclusión de los estudios de NNAJ con la producción, gestión y propagación de contenidos educativos audiovisuales, difundir y promover entre la población sonoreense la educación y la cultura, así como, temas transversales que tienen que ver con derechos humanos, medio ambiente, igualdad, cultura para la paz, ciencia y tecnología, se llevan a cabo las siguientes acciones: Firma de prestación del servicio No. SEC/CPS04/2023 entre SEC y la Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. (Telemax) para la transmisión de 365 barras culturales y educativas, y se participa

en dos asambleas de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Culturales y Educativas de México “Red México”, la primera de ellas realizada en el mes de mayo en Villa Hermosa, Tabasco y la segunda efectuada en el mes de noviembre en Hermosillo, Sonora. Cabe señalar que, Televisión Educativa forma parte de la Red de medios públicos de México, con lo que a través de dicha interacción tiene como beneficio el intercambio de producciones audiovisuales que llegan a enriquecer la barra programática de TV Educativa a nivel estatal.

Con el objetivo de contribuir a que los jóvenes estudiantes desarrollen las habilidades que se requieren para afrontar los retos de la sociedad actual, a través de la enseñanza de robótica básica en escuelas públicas de educación secundaria en el estado de Sonora, se implementa la asignatura de Educatrónica en 173 escuelas públicas de educación secundaria. Se beneficia a 17,640 estudiantes de 45 municipios.

Así mismo, con la finalidad de desarrollar el interés y competencia de niñas, niños y jóvenes en temas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM), a través de un aprendizaje práctico, divertido y entusiasta, se implementa el Programa First Lego League en 27 preescolares y 5 primarias públicas, con lo cual se beneficia a 2,554 estudiantes de 14 municipios.

De igual forma, con el objetivo de generar equidad de oportunidades a través de las Ciencias de la Computación para que niñas, niños y jóvenes aprendan a programar, se implementa el Programa Cuantrix en 31 primarias y 16 secundarias públicas, con lo cual, se beneficia a 5,250 estudiantes de 5 municipios.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, está experimentando cambios graduales y de transformación, algunos han significado un reto importante para seguir consolidando la vida institucional, esto ocurre en paralelo a los cambios que se han venido dando a nivel nacional en la Educación Media Superior y en las políticas públicas, recién se implementó el Nuevo Marco Curricular Común (NMCC) mediante un proceso incluyente, a través de un grupo técnico integrado por docentes, así como autoridades del COBACH con el propósito de identificar las necesidades reales de la planta docente. En la implementación del nuevo MCCEMS, las acciones se han centrado en avances internos como la concreción de los planes-clase del segundo y tercer parcial del primer semestre. Así mismo, el análisis de progresiones para la implementación de las Unidades de Aprendizaje Curricular del segundo semestre que inicia a partir de enero del 2024.

Para ciclo escolar 2023-2024 el CECyTE atiende al 99.17% de los alumnos que solicitaron el servicio educativo para el nuevo ingreso, contribuyendo con el 19.05% de cobertura, con una demanda total de 23,024 alumnos de los cuales 18,955 alumnos en la modalidad de Bachillerato Tecnológico, 2,441 alumnos en el Bachillerato General y 1,628 en Telebachillerato Comunitario, atendidos en un total de 795 grupos.

En el ciclo escolar 2022-2023, el CONALEP registró una matrícula de 16,159 estudiantes, incrementándose en un 1.92% en el ciclo escolar 2023-2024 teniendo una matrícula de 16,476 alumnos y alumnas. La captación de alumnos y alumnas de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2022-2023 fue de 6,947 estudiantes, menos el 7% de decremento con respecto al ciclo escolar 2023-2024 que la captación de nuevo ingreso fue de 6,470 alumnos y alumnas. Asimismo, de enero a diciembre 2023, se recibieron 3,693 becas para alumnos

y alumnas del Colegio, apoyos recibidos por parte del sector productivo y social. Durante el ciclo escolar 2021-2022 se otorgaron apoyos para alumnos indígenas, con exención del pago de colegiatura.

La Universidad de la Sierra apertura la Licenciatura en Psicología Clínica y consolidó la Licenciatura en Administración, modalidad No Escolarizada.

La Universidad Tecnológica de Nogales habilitó a 35 profesores de tiempo completo con capacitaciones y actualizaciones de acuerdo con su perfil, tutorías o pedagogía, y en el área tecnológica o de investigación. A la par, otorgo cuatro becas para profesores del Programa de Certificación para Pequeños Negocios por parte de la Universidad de Arizona.

La Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco está trabajando en la evaluación de sus programas educativos de TSU acreditados, atendiendo las recomendaciones de los organismos acreditadores y en gestión para ser autoevaluados por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Asimismo, incremento en 12% el total de alumnos de TSU y Licenciatura egresados al cierre del cuarto trimestre 2023, con 53 egresados de Licenciatura y 99 egresados de TSU, esto al fortalecer el programa institucional de tutorías y asesorías, capacitación al personal docente y administrativo en temas de psicológicos de alumnos y la atención personalizada de apoyo del área de psicología de la Universidad.

La Universidad Estatal de Sonora, aprueba la apertura de 4 nuevos programas educativos, 2 de nivel pregrado y 2 de nivel de posgrado: Licenciatura en Medicina General y Comunitaria e Ingeniería en Horticultura; Maestría en Ciencias de Producción y Gestión de Negocios Agropecuarios y Maestría en Gestión de Proyectos Sostenibles. Asimismo, la extensión del Poblado Miguel Alemán continúa consolidándose como una opción viable, a un año del inicio de este proyecto, cuenta con 96 estudiantes, 61 estudiantes más que el año previo (2022).

La Universidad Tecnológica de Hermosillo, como parte de la gestión para la creación de una extensión en el municipio de Ures, dentro de la Región de los tres Ríos, registró una matrícula de 89 estudiantes inscritos y se apertura un total de 7 programas educativos.

El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme apertura el programa de Ing. en Gestión Empresarial en el campus Álamos, iniciando con un grupo de 11 alumnos; esta carrera es una respuesta directa a la demanda creciente de profesionales altamente capacitados en gestión y administración. A la par, el total de la oferta académica y los programas evaluables han sido re acreditados durante los últimos años; a continuación, se muestran las vigencias de acreditación de los programas educativos de licenciatura.

Estrategia 2.2 Consolidar la capacidad institucional para atender la demanda de Educación Media Superior y Superior en el Estado, de acuerdo con las políticas, principios y objetivos institucionales, conforme al modelo educativo vigente.

Las acciones realizadas van desde mantener actualizados el contenido disciplinar de los materiales didácticos por grupos de docentes de los diferentes planteles de administración directa, asimismo, como parte de los trabajos para mejorar la educación, se llevaron a cabo

reuniones de las Comunidades del Aprendizaje a fin de analizar y dar seguimiento puntual a los programas y planes de estudio, y seguimiento al Plan de Mejora Continua de cada plantel de los subsistemas correspondientes.

La Universidad de la Sierra, para efecto de los trabajos de recertificación CACEI la División de Ingenierías y Tecnología, realizó un estudio de seguimiento a las partes interesadas (empleadores y comunidad). Asimismo, la División de Ciencias Económico Administrativas realizó un estudio para conocer cuáles son las nuevas habilidades y conocimientos que deben tener los Licenciados en Administración.

La Universidad Estatal de Sonora llevó a cabo el 2do. Foro de Transformación Educativa en la Ciudad de Navojoa, Sonora, con la participación de más de 700 asistentes a pláticas y conferencias en torno a la Inteligencia Artificial y su inmersión en el ámbito educativo.

La Universidad Tecnológica de Hermosillo llevó a cabo un proceso de mejora continua al Proyecto Institucional de Tutorías, delimitando el proceso de implementación en tres etapas lo que permitirá sistematizar y normalizar las actividades requeridas como parte del proceso de identificación del tipo de tutorías y el esquema de tratamiento al que deberán ser canalizados. A la par, inició la operación del Proyecto Integral de la Academia de Inglés en el que se integra un esquema de apreciación del orden y contenido de los temas y va de la mano con la implementación de recursos adicionales para el proceso de enseñanza – aprendizaje. Esta implementación brinda al estudiante competencia en el dominio del inglés y, por tanto, mayores oportunidades laborales en el contexto nacional o internacional.

Estrategia 2.3 Promover el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en todos los niveles y modalidades, a través de la mejora del sistema educativo, la diversificación de la oferta educativa y de la infraestructura de los planteles.

Con el objetivo de dar impulso a la lectura y creación literaria así como el cuidado de la biblioteca escolar, mediante la implementación de diversas estrategias tales como; la estrategia “Lectorcitas y Lectorcitos”, “bibliotecas móviles”, “el tesoro de la lectura”, Diseño y elaboración de “Antologías de cuentos en zonas escolares”, el kilómetro de la lectura, entre otras, para fomentar en las y los alumnos el gusto y el disfrute de la lectura y mejorar su proceso educativo beneficiando a 1390 escuelas de educación primaria públicas y 247,461 alumnas y alumnos de 1° a 6° grado.

Continuando con el propósito de dar atención a los estudiantes reprobados por problemas de comprensión lectora y a la no consolidación de la lectura en los niveles educativos de educación básica y coadyuvar en programas de fortalecimiento académico como la Estrategia Estatal para la Recuperación y el Fortalecimiento de los Aprendizajes y Cultura de Paz: Sonora Siente, Vive y Transforma a través de la Lectura; la Secretaría de Educación y Cultura adquirió y distribuyó compendios de libros para el equipamiento de las bibliotecas escolares, beneficiando a 274 planteles educativos de secundaria, para lo cual se realizó una inversión total de 4.3 millones de pesos.

Se adquirió para planteles de educación básica que atienden alumnos con necesidades especiales o población vulnerable.

Material didáctico para alumnos con discapacidad: 324 paquetes con diversos materiales didácticos (memoramas, geoplanos, cubo montesori, rompecabeza, entre otros.) y 60 paquetes de instrumentos musicales.

Material didáctico para alumnos con aptitudes sobresalientes: 34 paquetes con diversos materiales didácticos (ajedrez, rummy, abre mentes, tetris, entre otros.)

Pruebas psicológicas para alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes: 309 pruebas para discapacidad (2 tipos) y 34 pruebas psicológicas para aptitudes sobresalientes (5 tipos)

Materiales para aulas multisensoriales: 17 paquetes para aulas multisensorial con diversos materiales didácticos (túnel de gusano flexible, proyectores de luces, kit de estimulación temprana, entre otros).

Materiales bibliográficos: 75 paquetes de material para alumnos con discapacidad y 55 paquetes de material para aptitudes sobresalientes.

Fortaleciendo así la capacidad de las escuelas para atender el rezago educativo derivado del poco fomento y desinterés que hay por la lectura, la cual es pilar para la adquisición del conocimiento en todas las disciplinas del currículo.

Contribuyendo en la reducción del porcentaje de reprobación del 6.4% obtenido durante el ciclo 2021-2022 al 1.3% en el ciclo 2022-2023, posicionándose Sonora del lugar 30° al lugar 22° a nivel nacional en el nivel secundaria.

En el marco de la Estrategia Nacional de Trayectorias Educativas Completas y de Excelencia (ENTE) se trabajó de manera coordinada con la estructura educativa de primaria en el seguimiento a la alfabetización inicial del alumnado para revertir el rezago educativo y la deserción escolar, en el cual, todas las escuelas y todos los maestros realizaron el proceso sistemático de evaluación y seguimiento al proceso de Alfabetización Inicial de todos los alumnos de 1° a 6°, a través de la captura de las diferentes etapas de escritura en la Plataforma Yoremia <https://www.yoremia.gob.mx/>. Esto, con la finalidad de diseñar y definir estrategias que contribuyen a la consolidación de la lectura y escritura como base para que los NNAJ logren consolidar los aprendizajes fundamentales marcados en el Plan y Programas de educación primaria y para que puedan seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Como parte fundamental de las acciones realizadas con base en la Estrategia Nacional de Trayectorias Educativas Completas y de Excelencia (ENTE), desde el mes de noviembre de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, se realizaron visitas de observación a los Consejos Técnicos Escolares y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes a 770 escuelas primarias ubicadas en las 10 regiones estratégicas del Estado, lo que representa un 55.39% del total de escuelas primarias públicas.

Entre los principales resultados que se obtuvo de este seguimiento es que;

- Se brindó acompañamiento cercano a las escuelas.

· Se constató que las y los docentes llevan un seguimiento y están realizando los primeros esbozos sobre los programas analíticos atendiendo a las acciones realizadas en cada sesión ordinaria.

· Se observa gran compromiso de las y los maestros y en general de todos los directores para seguir desarrollando estas jornadas de fortalecimiento y formación continua para poder construir los programas analíticos de grado, fase y de escuela.

En 2023, en Sonora el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 10.6, lo que equivale a poco más de primer año de bachillerato.

A nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 10.0 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida.

Por otra parte, se implementó la Estrategia de Atención Socioemocional y Recuperación de Hábitos de Estudio, posterior al confinamiento por el COVID 19, brindando atención a todos los grupos escolares de las 1390 escuelas de educación primaria, promoviendo una cultura de paz mediante la convivencia sana y pacífica del alumnado y evitar al máximo que se presenten situaciones de violencia escolar.

Se organizó y desarrolló en convenio de colaboración con Universidad de Sonora la Olimpiada Estatal de Matemáticas para Educación Básica 2023 dirigida a las y los alumnos de 3° a 6° grado, con el propósito de conformar la Delegación que representará al Estado de Sonora en la Olimpiada Mexicana de Matemáticas y en la 2da. Olimpiada Mexicana Femenil de Matemáticas, logrando la participación de 24,808 estudiantes.

Se implementó en el estado, la convocatoria del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, beneficiando a 50,369 alumnas y alumnos de 5to. Grado de primaria, resultando electos 5 alumnas y 2 alumnos, uno por cada distrito electoral federal, mismo que representaron a Sonora con gran calidad, en el evento nacional realizado en la Cámara de Diputados del 2 al 7 de mayo del en la CDMX.

Se contó con la gran participación de las 1,786 escuelas primarias de primaria en todas sus modalidades en la Olimpiada del Conocimiento infantil 2023, en donde participaron un total de 50,630 alumnas y alumnos de 6° grado de educación primaria, con el objetivo de estimular el aprovechamiento escolar.

En el marco de la Estrategia Nacional de Trayectorias Educativas Completas y de Excelencia (ENTE) se trabajó de manera coordinada con la estructura educativa de primaria en el seguimiento a la alfabetización inicial del alumnado para revertir el rezago educativo y la deserción escolar, en el cual, todas las escuelas y todos los maestros realizaron el proceso sistemático de evaluación y seguimiento al proceso de Alfabetización Inicial de todos los alumnos de 1° a 6°, a través de la captura de las diferentes etapas de escritura en la Plataforma Yoremia. Esto, con la finalidad de diseñar y definir estrategias que contribuyen a la consolidación de la lectura y escritura como base para que los NNAJ logren consolidar los aprendizajes fundamentales marcados en el Plan y Programas de educación primaria y para que puedan seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Como parte fundamental de las acciones realizadas con base en la Estrategia Nacional de Trayectorias Educativas Completas y de Excelencia (ENTE), desde el mes de noviembre

de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, se realizaron visitas de observación a los Consejos Técnicos Escolares y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes a 770 escuelas primarias ubicadas en las 10 regiones estratégicas del Estado, lo que representa un 55.39% del total de escuelas primarias públicas.

El servicio de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante promueve el ingreso de NNA mediante la recepción de alumnos según los procesos migratorios de las familias, fortalece la permanencia escolar utilizando diversas estrategias para que los educandos puedan concluir de manera satisfactoria sus estudios.

Actualmente el SAPEM atiende un total de 1,622 estudiantes, 436 de educación preescolar, 843 de educación primaria, 343 de educación secundaria.

En el marco del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI), la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Educación Elemental, la Coordinación General de Programas Federales, a través de la Dirección de Educación Inicial y la Dirección de Educación indígena, realizó el Encuentro de Experiencias en la Implementación de la “Estrategia Visitas a Hogares” de Educación Inicial Indígena, con el propósito de recuperar las experiencias de las familias de niñas y niños de las comunidades indígenas, para fortalecer y reorientar su práctica, a través de intervenciones formativas con enfoque situado, considerando el contexto sociocultural, saberes y conocimientos implicados en la crianza.

El COBACH, con el propósito de que las y los tutores grupales cuenten con herramientas necesarias para la atención de los estudiantes, se impartió la plática Estrategias de Intervención para el Aprendizaje, impartido por el Mtro. Iván Humberto Borbón. A la capacitación asistieron de manera virtual 294 docentes de 29 planteles del Estado.

El CECyTE, en cada periodo parcial, los docentes elaboran planeaciones didácticas organizados por academias, las cuales se revisan mediante un proceso de coevaluación y evaluación interna a través de los directivos de los planteles, finalmente se envían al departamento de academias para realizar la heteroevaluación y brindarles retroalimentación para mejorar la práctica educativa y los indicadores académicos.

La Universidad de la Sierra, consolidó el área de atención a la salud mental y el área de salud nutricional. Así como el programa de vinculación incluyó la visita a las 11 preparatorias del área de influencia de la Universidad hasta en más de una ocasión, además de varias expos orienta.

La Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco logró mantener el 100% que corresponde a la totalidad de la matrícula, de alumnos que se incorporaron a el programa de tutorías y asesorías. Igualmente, en este sentido, se logró mantener en 40%, la participación de 12 docentes como tutores de una plantilla total de 30 docentes.

La Universidad Estatal de Sonora, después de un trabajo al interior de la Comisión, estableció un acuerdo para ofertar 4,898 espacios educativos. Asimismo, dio continuidad a la política de simplificación de trámites del procedimiento de inscripción de estudiantes.

Instituto Tecnológico Superior de Cajeme incrementó la cobertura en la captación a la demanda de nuevo ingreso, logrando elevar los índices con un total de 705 estudiantes de

nuevo ingreso, lo que representa un 57% más en relación con el periodo anterior. Hoy en día se cuenta con una matrícula inscrita a 2,616 alumnos comparado con los 2,211 del periodo anterior, siendo un incremento del 18%. Esto significa que, de los más de 4 mil egresadas y egresados de educación media superior en el municipio de CAJEME; ITESCA ha logrado captar el 14% para así convertirlos en nuevos estudiantes de nuestra institución.

Indicador	Línea base (2021)*	Resultado 2022	Resultado 2023 **	Fuente	Semáforo (con respecto a la línea base)
Absorción por nivel educativo					
Secundaria	98.0	97.5	ND	SEP	
Media superior	88.1	94.9	ND	SEP	
Superior	100.9%	112.4%	ND	SEP	
Tasa de diversificación de oferta educativa (***)	5.9%	7.11%	2.69%	SEMSYS	
Reprobación por nivel educativo					
Primaria	0.20%	0.30%	0.0%	SEP	
Secundaria	1.3%	1.3%		SEP	
Media superior	17.4%	17.2%		SEP	
Grado promedio de escolaridad	10.5	10.6		SEP	
Número de programas por campo de conocimiento					
Administración y negocios	213	285	303	ANUIES	
Agronomía y veterinaria	13	16	16	ANUIES	
Artes y humanidades	37	43	50	ANUIES	
Ciencias de la salud	67	73	92	ANUIES	
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	14	34	36	ANUIES	

Indicador	Línea base (2021)*	Resultado 2022	Resultado 2023 **	Fuente	Semáforo (con respecto a la línea base)
Ciencias sociales y derecho	116	170	183	ANUIES	
Educación	91	130	127	ANUIES	
Ingeniería, manufactura y construcción	174	202	207	ANUIES	
Servicios	34	37	39	ANUIES	
Tecnologías de la información y la comunicación	56	62	61	ANUIES	

(*) Se actualizó la línea base a la que corresponde al año de toma de posesión de la presente administración, la cual estuvo disponible en el mes de septiembre de 2022.

(**) Las cifras oficiales de este indicador para el año 2023, estarán disponibles en septiembre de 2024

(***) La tasa de diversificación de la oferta educativa es acumulable, para los años de la actual administración el valor resulta en 9.8% de septiembre de 2021 a diciembre 2023.

Objetivo 3

Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.

Estrategia 3.1 Impulsar eventos y prácticas deportivas, recreativas y culturales para desarrollo y sano esparcimiento del estudiantado.

Para promover la convivencia sana, el esparcimiento y la vida saludable, las escuelas que brindan el Servicio de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante; durante el ciclo escolar 2023, se realizaron eventos deportivos y culturales en los tres niveles educativos, con un impacto positivo en las comunidades escolares, ya que participaron 1,136 alumnas y alumnos y 85 docentes, además de las familias que apoyaron los eventos.

Centros	Jefes de Sector	Supervisores de Zona Escolar	Docentes/ Agentes Educativos	Alumnas/Alumnos
80	4	16	84	1445

Además, para promover y fortalecer en los planteles de educación primaria y secundaria una cultura física-deportiva, recreativa y de convivencia, los cuales coadyuven como medios de promoción de la salud tanto individual como colectiva y a la integración al medio social; se llevaron a cabo los “Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica 2022-2023”, participando alrededor de 126 mil estudiantes de Educación Básica en sus etapas: intramuros, regional y pre-estatal. Para la etapa Estatal se recibieron en la ciudad de Hermosillo, Sonora alrededor de 1,592 estudiantes que representaron a todas las regiones del Estado en disciplinas como: ajedrez, atletismo, Basquetbol, Futbol, Handball, Taekwondo, Voleibol y Beisbol. Para estos eventos se realizó una inversión de 2.5 millones de pesos, participando el 100% de las escuelas de educación primaria públicas y particulares.

Con la promoción de estos eventos desde su etapa intramuros, y con el fomento a la Educación física y actividades deportivas que cada escuela implementa, se ha logrado que el 100 % de los estudiantes de Educación Secundaria tengan acceso a actividades deportivas.

Asimismo, en cada plantel se impulsan también actividades recreativas y de esparcimiento, tales como rallys de juegos, jornadas de convivencia, celebraciones en festividades, excursiones y paseos, actividades por el día del estudiante, eventos de convivencia pacífica, entre otras, donde el 100% de los planteles han llevado a cabo actividades de este tipo.

Considerando que el desarrollo de las habilidades culturales y artísticas en nuestros estudiantes es prioridad al ofrecer una educación integral que atienda a los gustos, intereses y estilos en los que se aprende, se realizó la Convocatoria de Eventos Artísticos y Culturales de Educación Secundaria 2022-2023, para impulsar eventos y prácticas

artísticas y culturales que favorezcan el desarrollo y sano esparcimiento del estudiantado, y potenciar sus habilidades, generando espacios para la expresión a través de las diferentes manifestaciones artísticas participando alrededor de 26 mil estudiantes de educación secundaria, distribuidos en todas las regiones del Estado, contemplado el norte, sur, sierra alta, sierra baja, el río Sonora y la zona Centro. La etapa estatal se llevó a cabo en la ciudad de Hermosillo donde se recibieron a los ganadores de cada una de las disciplinas participantes, las cuales son: declamación, oratoria, pintura, dibujo, canto solista, canto rondalla y baile regional mexicano, albergando alrededor de 400 estudiantes. Para la realización de estos eventos se hizo una inversión de \$1,8 millones de pesos.

Así mismo, se llevó a cabo el Festejo de Aniversario del Día Panamericano del Indio, el cual es un evento académico y sociocultural en el que participan docentes y alumnos de las etnias Mayos, Guarijíos, Yaquis, Seris, Pimas, Pápagos, Triquis y Zapotecos, con cantos, danzas, poesías, obras de teatro tradicionales, etc. además de presentar exposiciones de libros artesanales, material didáctico en lengua indígena, actividades académicas y artesanías propias de la cultura. Impactando a 800 docentes y 3,000 alumnos de nivel indígena aproximadamente, en 5 jefaturas de sector y 24 supervisiones.

Conmemorando el Día Internacional de las personas con discapacidad, se realizaron festivales en las escuelas de Educación Especial, como el tradicional festival navideño donde participan escuelas de educación Especial, Indígena, Inicial y Preescolar y beneficiando a 10,000 alumnos aproximadamente.

Otra de las estrategias que se llevaron a cabo con el propósito de impulsar el desarrollo y sano esparcimiento del estudiantado es el Taller sobre la Música en los procesos educativos dirigido a docentes de preescolar con el objetivo de inferir en la optimización de la acción pedagógica pertinente a su contexto educativo, considerando las diferentes capacidades y habilidades con las que cuentan los NNAJ haciendo los ajustes necesarios para poder cumplir con los planes de estudios vigentes. Capacitando a 80 docentes y beneficiando a un aproximado de 500 niñas y niños.

Para promover en la niñez el gusto por la lectura, la creación literaria y el acercamiento a las manifestaciones artísticas, se promovió en todas las escuelas de educación primaria la participación del alumnado en la convocatoria VII Concurso Infantil de creación literaria “Profra. Enriqueta Montañón de Parodi” de la cual se recibieron alrededor de 1,000 creaciones literarias en las dos categorías: A) alumnos de 1° a 3° grado, B) de 4° a 6° grado, mismas que fueron entregadas de manera directa al Instituto Sonorense de Cultura.

El COBACH participó el Concurso Regional de Ciencia y Tecnología en su edición virtual, obteniendo un total de cuatro medallas: dos de bronce en arte digital y cuento científico, una de plata en arte digital y una de oro en cortometraje. Aunado, durante el LII Concurso Regional de Física y Matemáticas, se obtuvieron del tercer al quinto lugar en el Regional de Física. Además, en la 14ª edición de la Olimpiada Nacional de Astronomía, se obtuvo una medalla de plata.

El CECyTE participó en el desfile alusivo al 113 Aniversario de la Revolución Mexicana, celebrado el 20 de noviembre con un contingente. Asimismo, en el mes de marzo se llevaron a cabo las etapas zonas, referente a la convocatoria deportiva InterCecyte 2023,

participando los 49 planteles en las disciplinas de: Basquetbol varonil y femenino, Fútbol soccer varonil y femenino, Voleibol de sala varonil y femenino, Béisbol varonil, Softbol femenino, Atletismo varonil y femenino. En este, se contó con la participación de 700 estudiantes (50% hombres y 50% mujeres) de toda la entidad. Este torneo deportivo se reactiva después de tres años de no realizarse debido a la contingencia sanitaria. Se llevaron a cabo un total de 44 juegos en las disciplinas de fútbol, voleibol y básquetbol en ambas ramas, así como béisbol varonil y softbol femenino, con un costo total de: \$541,144.40.

El CONALEP realizó 354 actividades deportivas y culturales, donde destacan principalmente Torneos intramuros y de inter-prepas, de las disciplinas: basquetbol, fútbol, ajedrez y beisbol con la participación de las dos ramas varonil y femenino, además realizaron actividades Cívico y Culturales con la participación de los 14 planteles del estado y la extensión Cananea, entre lo que destacan los desfiles cívicos y la participación en los altares de día de muertos. A la par, en los planteles CONALEP del sur del Estado de Sonora, en Cd Obregón, Navojoa y Huatabampo los alumnos y alumnas participaron en el día de los Pueblos Originarios.

La Universidad de la Sierra participó en eventos deportivos internos y externos: torneos varonil y femenino de basquetbol, futbol, voleibol, y beisbol; y eventos amistosos de futbol, voleibol, basquetbol, slow pitch, donde participaron 130 hombres y 80 mujeres.

La Universidad Tecnológica de Nogales benefició a dos alumnas becadas en la 4ta. Edición del seminario “Mujeres en STEM” (En la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) llevado a cabo en la Universidad de Arizona. Asimismo, firmó Convenio de Colaboración con el Instituto Sonorense de la Mujer y con la Universidad de Arizona.

La Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, en el marco del festejo de la semana del TSU, buscó que los alumnos detonen su creatividad mediante divertidas actividades culturales, deportivas y ambientales, siempre buscando fomentar la mejor convivencia entre la comunidad Universitaria.

La Universidad Estatal de Sonora reforzó los programas institucionales de promoción deportiva, con una inversión de 1.3 millones, beneficiando a 6,547 estudiantes. Asimismo, continuó trabajando en las 5 Ligas Deportivas Municipales, con una participación de 692 estudiantes. A la par, se celebró el 2do Torneo Intramuros, con una participación de 2,300 estudiantes y una inversión de 250 mil pesos. A su vez, se reforzaron las jornadas de captación de talento deportivo.

La Universidad Tecnológica de Hermosillo ofreció a los estudiantes de la Institución 11 distintas actividades culturales y 14 actividades Deportivas, para que puedan elegir y así complementar su esquema de Formación Integral.

El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme participó en el Torneo Nacional Universitario del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE) 2023, logrando el pase al regional de ajedrez del torneo universitario CONDDE, el cual se realizó en el mes de abril del presente año. A la par, el selectivo de Taekwondo, participó en el torneo Estatal Federado llevándose 3 primeros lugares de su categoría de combate.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (con respecto a la línea base)
Porcentaje de escuelas que participan en programas de esparcimiento y actividades deportivas	0 %	Primaria 80% Secundaria 41%	Primaria 100% Secundaria 100%	SEB	
Porcentaje de estudiantes beneficiados con programas extracurriculares de actividades deportivas culturales y recreativas en las escuelas públicas de todos los niveles educativos.	0	Primaria 25% Secundaria 100%	Primaria 100% Secundaria 100%	SEB	

Objetivo 4

Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.

Estrategia 4.1 Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, a través de la capacitación, actualización y revaloración del personal.

Los procesos para la admisión, promoción y reconocimiento, así como sus actividades preparatorias y de seguimiento han comprendido los ciclos escolares 2022-2023 y 2023-2024. De manera particular, para el proceso de admisión, se ha transitado por todas las etapas para el ciclo 2022-2023, coadyuvando la publicación de los distintos listados nominales ordenados de resultados, los cuales están integrados por más de 6 mil participantes a nivel estatal. Así mismo, se ha dado comienzo con las actividades preparatorias para la publicación de la siguiente convocatoria. En el proceso de promoción se ha realizado la promoción vertical, horizontal y a horas adicionales para el ciclo 2022-2023; en promoción vertical son más de 1200 participantes los que integran el listado nominal ordenado de resultados; en promoción horizontal son más de 900 docentes beneficiados y; en promoción a horas adicionales, son más de 400 los docentes participantes. Así mismo, la convocatoria de promoción vertical para el ciclo escolar 2024-2025 ya ha sido publicada. Para el proceso de reconocimiento se publicó la lista ordenada de resultados de la convocatoria de reconocimiento a funciones de asesor técnico, asesor técnico pedagógico y tutoría; otorgándose 125 reconocimientos de asesoría técnica; 74 de asesoría técnica pedagógica y; 79 de tutoría. Igualmente, se asignaron 76 reconocimientos a docentes de educación básica derivados de la convocatoria a la práctica educativa, publicando, además, la convocatoria para el 2024.

Con un enorme sentido de valorización a los Asesores Externos Especializados (AEE) que conforman el Programa Nacional de inglés, se realizó un importante incremento salarial del 22%, que beneficia a 514 asesores, destacando que en la actual administración es la única que ha otorgado incrementos al docente de inglés de este programa.

Se realizó el V Congreso Estatal de Educación Inicial “Dialogar y reflexionar sobre las miradas de la infancia”, con el propósito de fortalecer las competencias profesionales, de los agentes educativos en la intervención educativa de niñas y niños de 0 a 3 años de edad, atendiendo los planes y programas vigentes, con un impacto de 160 participantes de Educación Inicial: Supervisoras de Zona Escolar, Directoras de Centros de Atención Infantil, Equipos Técnicos, Educadoras, Asistentes Educativas y de Centros de Atención Infantil oficiales de SEC e incorporados, tenido un impacto en 107 C.T. (Clave DDI, EDI, NDI, PDI, SDI), 3,906 Docentes/ Agentes Educativos y 12,109 Niñas y niños de cero a tres años que se benefician con el servicio de Educación Inicial en los Centros de Atención Infantil SEC, ISSSTE, IMSS, DIF, Gobierno del Estado, H. Ayuntamiento, SEMAR y PT.

De conformidad a lo establecido en la Estrategia Estatal de Formación Continua 2023, se realizó un proceso transparente y sistemático a través de la conformación del Comité Estatal de Formación Continua 2023, conformado por 15 agentes educativos; quienes son especialistas académicos, en cada uno de los diferentes niveles, modalidades, servicios y

subsistemas que comprende la educación básica, cuya función fue, recibir a través de convocatoria pública más de 70 propuestas de acciones formativas, diseñadas por diversas vertientes de participación, tales como: colectivos docentes de escuelas, redes de docentes, instituciones formadoras de docentes, organizaciones de la sociedad civil, organismos nacionales e internacionales y autoridades educativas locales. resultando la valoración y el debido registro ante la autoridad federal, de 30 acciones formativas de carácter estatal, las cuales conformarán parte del catálogo nacional de formación continua que comprende el año 2023, con el fin de aportar a los procesos anuales de selección para la admisión, promoción y reconocimiento de docentes.

Como parte del proceso de implementación de las 30 Acciones Formativas, se focalizó la oferta en 17 regiones estratégicas: San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, Santa Ana, Ímuris, Nogales, Agua Prieta, Cananea, Sahuaripa, Moctezuma, Ures, Hermosillo, Guaymas, Empalme, Cd. Obregón, Navojoa y Huatabampo. Dicha implementación se ofreció en modalidad mixta y presencial con el objetivo de transitar progresivamente, la capacitación 100% virtual y/o autogestiva, a la cual se había recurrido en años anteriores a causa de la pandemia por Covid 19.

Derivado de lo anterior se impactó a un total de 15,980 agentes educativos de educación básica considerando al personal con función: docente, técnico docente, directivo, supervisión y de asesoría y acompañamiento; tomando en cuenta además la etapa de formación (inserción o en servicio). De igual forma se concluye como aceptable, el número de beneficiados durante el año 2023, pues en términos de cobertura se atendió al 46%.

Actualmente, la situación de formación continua en la entidad ha avanzado en temas prioritarios y relevantes, cumpliendo y atendiendo las necesidades y requerimientos de la misma estructura educativa, ofertando temas relacionados con: diagnóstico, planeación didáctica, plan y programas de estudio 2022, igualdad con perspectiva de género, inclusión, salud, perfiles y funciones del personal educativo, ampliar la cobertura de participación, responder a los contextos de vulnerabilidad y lo más urgente, exhortar la formación continua en educación básica respecto a temas transversales que promuevan la igualdad de género y el fenómeno de migración que prevalece en ciertas regiones del Estado.

A través de 15 ofertas de capacitación, implementadas para fortalecer el uso educativo de las TICCAD, 1,155 docentes de educación básica reciben formación continua a distancia, con ello, se beneficia a 702 centros educativos ubicados en 43 municipios del estado.

Entre las temáticas ofrecidas se encuentran: Ciber protegido en tu escuela y en tu vida; Herramientas tecnológicas orientadas a fortalecer la función directiva; la sistematización y optimización de prácticas; Empodera la voz de tus estudiantes con Flip; Educatrónica con Scratch, Implementación de planes de atención y secuencias didácticas en la plataforma Genially: una propuesta de gamificación en el aula; Creación de videos educativos de impacto: fortaleciendo la práctica docente; El aprendizaje divertido, Flip, una herramienta para fomentar el aprendizaje social en la Nueva Escuela Mexicana; Creación de contenidos transversales STEM para el campo formativo Pensamiento Científico; Inteligencia artificial, navegando el futuro de la enseñanza; Uso de chat GPT en la elaboración de proyectos STEAM y Explorando el mundo de la lectoescritura digital.

El COBACH implementó el programa formativo “Bachillerato para todos y todas”. Realizando un total de tres módulos, con la participación de: 75 docentes y orientadores educativos de los planteles de administración directa en el primero; 77 docentes y orientadores educativos de los 30 planteles en su fase estatal, en el segundo; y el tercer módulo conto con la participaron 77 docentes y orientadores(as) educativos(as) del Colegio, quienes, a su vez, se convertirán en multiplicadores y transmitirán los conocimientos y habilidades adquiridas en las comunidades educativas de los 30 planteles. Aunado, el colegio realizó la conversión a textos de los módulos de aprendizaje en el programa Word, para ser adaptados con el programa JAWS, asimismo, se enviaron módulos en formato Braille, buscando minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación de los estudiantes con alguna discapacidad visual; además, se elaboró y analizó el padrón para la atención de estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje, que arrojó un total de 700 estudiantes registrados.

El CECyTE, después de identificar las necesidades de capacitación y formación docentes, se enfocó en la capacitación sobre la implementación del Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) y en proporcionar a los docentes, herramientas para fungir como diseñadores curriculares y agentes de transformación social.

El CONALEP realizó diferentes cursos de capacitación y actualización para los docentes, beneficiando a 792 docentes de los catorce planteles y extensión Cananea. Además, llevó a cabo 118 reuniones de academia en los catorce planteles y extensión Cananea.

La Universidad de la Sierra, durante el mes de noviembre 2023, llevó a cabo la capacitación "Nuevo modelo educativo" para un total de 55 docentes de tiempo completo y asignatura. Durante el mes de diciembre se llevó a cabo la capacitación sobre "Modelo de clase Unisierra" para 55 docentes de tiempo completo y asignatura. Y durante el mes de diciembre se lanzan convocatorias para ocupar dos plazas para profesores de Tiempo Completo, una adscrita a la División de Ingenierías y Tecnología, y la otra para la División de Ciencias Biológicas.

La Universidad Tecnológica de Nogales terminó de instalar todos los accesos dotando con red WIFI al 100% de los edificios. Además, rehabilitó el edificio de docencia II, a través del programa del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (CMCOP), con un monto alrededor de \$629,000 pesos donde el Gobierno del Estado participa con un 70%, el Gobierno Municipal el 15% y la Universidad el otro 15% del presupuesto.

La Universidad Tecnología de Puerto Peñasco capacitó al 100% de la planta docente, en delitos electorales, perspectiva de género, comunicación. Por medio del Instituto municipal de la mujer, se capacito en el “Programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres 2023”. Asimismo, participó en el encuentro nacional NODESS impartido por el Instituto Nacional de la economía social INAES. Logrando la meta de capacitar al 100% de la planta docente que corresponde a 30 docentes.

La Universidad Estatal de Sonora, brindó acompañamiento durante el proceso formativo, a través del apoyo de personal docente capacitado y sensible a la problemática estudiantil. Para el periodo que se informa, el PIT atendió a 13,315 estudiantes – 88% de la población estudiantil – prestando 37,737 servicios de tutorías, es decir, 2.8 tutorías por estudiante.

La Universidad Tecnológica de Hermosillo realizó el trabajo de alineación de reglamentos y manuales que intervienen en el proceso de Tutorías tales como el Manual/Reglamento de Academias, Modelo EBC, además de la conjunción de programa y calendario de capacitación y formación docente. A su vez se dio revisión al perfil profesional del 100 por ciento de la planta docente. Sumado, se autorizó por la administración y autoridades sindicales a tres plazas para profesores con grado de doctor, dos plazas para profesores con perfil PRODEP deseable y la basificación a que diera lugar respecto a los requisitos planteados, mismo que ascendió a una suma de 79 horas adicionales de basificación a profesores de asignatura.

Instituto Tecnológico Superior de Cajeme logró la capacitación del 54% de Docentes, como parte del proceso anual de selección para la admisión, promoción y reconocimiento de docentes USICAMMES.

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (con respecto a la línea base)
Procesos anuales de selección para la admisión, promoción y reconocimiento de docentes	3	6	3	USICAMMES	

Objetivo 5

Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.

Estrategia 5.1 Establecer los programas de apoyo en beneficio de los estudiantes sonorenses para estimular el ingreso, permanencia y la conclusión de sus estudios a través del otorgamiento de becas, estímulos y créditos educativos para incidir en la mitigación del rezago y abandono escolar.

La educación es la base para alcanzar mayores niveles de bienestar social y desarrollo individual, por ello se vuelve indispensable generar las condiciones en el acceso a una educación equitativa, inclusiva, e integral. Se requiere la implementación de medidas para contribuir a la igualdad que permitan combatir las brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso y la permanencia de los estudiantes en los diferentes niveles educativos con el fin de alentar la conclusión oportuna de sus estudios.

En este contexto y buscando dar cumplimiento al objetivo institucional y la estrategia del Instituto, y con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para que todas las niñas, niños y jóvenes sonorenses puedan iniciar sus estudios, los continúen o concluyan satisfactoriamente, hemos implementado las siguientes:

Se implementó el programa “Becas Sonora de Oportunidades” para el otorgamiento de becas y estímulos a la educación, haciendo énfasis en la atención a los grupos vulnerables, con la puesta en marcha de nuevas vertientes de apoyo para impulsar la formación profesional en el país y el extranjero.

Por primera vez en la historia del Instituto, se impulsó un programa de becas en apoyo a los estudiantes de nivel superior de escuelas públicas y en este segundo año de labores se logró apoyar a 53,099 estudiantes de universidades públicas con una inversión de 399 millones de pesos, a través de becas que van desde los 1,000.00, 1,500.00 y hasta los 2,000.00 pesos mensuales, durante 5 meses del semestre.

Una acción importante en este rubro fue lograr la implementación de la firma electrónica para los beneficiarios de las becas de nivel técnico superior universitario y licenciatura, facilitando la bancarización de los ganadores de las becas en mención para dispersarles los recursos de manera eficiente y expedita con un bajo costo operativo.

En el periodo al 31 de diciembre de 2023 se invirtieron \$667.6 millones de pesos en becas y estímulos educativos en favor de 115,603 estudiantes sonorenses.

ESCUELAS PÚBLICAS	ALUMNOS	INVERSIÓN
BECAS Y ESTIMULOS EDUCATIVOS PRIMARIA Y SECUNDARIA	50,276	101,895,250.88
BECAS TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA	53,099	399,213,418.75
TOTAL DE BECAS ESCUELAS PÚBLICAS	103,375	501,108,669.63

ESCUELAS PARTICULARES	ALUMNOS	INVERSIÓN
BECAS NIVEL BÁSICO	8,883	108,538,233.92
BECAS EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR y SUPERIOR	3,345	57,990,397.01
TOTAL DE BECAS ESCUELAS PARTICULARES	12,228	166,528,630.93
TOTAL DE BECAS EN SONORA	115,603	667,637,300.56

A través del programa de Financiamiento Educativo, en el mismo periodo, se otorgaron 6,174 créditos destinando para tal acción un monto de \$97.6 millones de pesos para facilitar que los jóvenes sonorenses puedan iniciar sus estudios, los continúen o concluyan satisfactoriamente.

Nivel	2023	
	Créditos	Monto
Bachillerato	128	3,417,685.54
Técnico	18	151,600.00
Licenciatura	5,857	90,245,228.10
Especialidad	35	974,000.00
Maestría	117	2,328,977.50
Doctorado	18	383,229.00
Posgrado	1	50,000.00
Total	6,174	97,550,720.14

Se implementó el programa “Oportunidad es... Arrancar de cero” que tiene la finalidad de apoyar a que nuestros jóvenes profesionistas mejoren su economía al inicio de su vida productiva, eliminando el cobro de los intereses moratorios de sus créditos educativos y el historial negativo por motivo de crédito educativo en los registros del Buró de Crédito.

En el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2023 se ayudó directamente a 7,422 estudiantes con la condonación de intereses moratorios en sus créditos educativos que suman más de 34.5 millones de pesos, para que los pagos realizados a su cuenta de crédito sean reflejados directamente al capital, con esta acción, se tiene también el propósito de incentivar el pago oportuno para una mayor recuperación del fondo de crédito del Instituto y de esta manera obtener recursos que nos permitan apoyar a un mayor número de sonorenses con créditos educativos flexibles y de baja carga financiera.

En cuanto al indicador de recuperación de créditos y cartera vencida, en el periodo reportado se recaudaron más de 121.4 millones.

En el indicador porcentaje de recuperación de cartera vencida es necesario señalar, que se estableció dentro del programa institucional IBCEES 2022-2027 el periodo 2019-2020 como línea base para el indicador del objetivo ante la falta de información del año 2021 durante la elaboración del mencionado documento, así como también es preciso señalar que el resultado del mismo indicador para el año 2022 comprende el periodo de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

En el indicador de créditos educativos otorgados, es importante mencionar que en años anteriores, los estudiantes formalizaban hasta 4 diferentes contratos crediticios por semestre, inscripción, colegiatura, sostenimiento, etc. en la búsqueda de que el Instituto de Becas y Crédito Educativo sea un instituto eficiente, ágil y flexible, se logró unificar criterios para disminuir la carga administrativa para el estudiante y durante el 2023 se estableció que los estudiantes obtuvieran un solo contrato de crédito educativo el recurso necesario para hacer frente a sus necesidades estudiantiles, disminuyendo con esto la pesada burocracia de realizar hasta 4 contratos de crédito por semestre.

En Sonora avanzamos para garantizar uniformes escolares gratuitos por una educación transformadora e igualitaria, en el año 2023 se realizó una Inversión total de \$300,338,536.74 pesos (Prendas y calzado), resultando 440,609 alumnos de educación básica beneficiados.

La educación es un derecho esencial para el desarrollo integral de la sociedad por lo que, la Secretaría de Educación y Cultura tiene el deber de apoyar y beneficiar a la población más vulnerable, permitiendo mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias, mediante programas y estrategias como lo fue la entrega de 83,472 paquetes de útiles escolares, en 874 planteles educativos, 749 de primaria regular apoyando a un total 77,030 alumnos, 107 de primaria indígena, beneficiando a 5,629 estudiantes, 18 de primaria migrante apoyando a 803 niños. Todo esto con una inversión total de \$13,162,733.06.

Estrategia 5.2 Promover el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en todos los niveles y modalidades, a través de la mejora del sistema educativo, la diversificación de la oferta educativa y de la infraestructura de los planteles.

Como resultado del conjunto de acciones de las estrategias del objetivo 1 al 5, en Sonora se redujo en 60% el abandono escolar en secundaria, posicionando al Estado en el cuarto lugar nacional respecto al resto de entidades federativas en este indicador.

Es innegable que en el nivel primaria hay mucho trabajo por hacer, sin embargo, los esfuerzos han logrado contener la desafiliación de niños y niñas en las escuelas de este nivel, evitando que caigan en rezago educativo.

Es destacable también el resultado de los esfuerzos de esta administración en pro de la educación en todos sus niveles y modalidades, ya que en el nivel medio superior el abandono escolar pasó de 11.8% en 2021 al 8.5% en el 2022, avanzando del lugar 20 al 11 respecto al resto de entidades federativas en este indicador estratégico.

Como parte de los resultados esperados en materia del otorgamiento de becas de nivel superior se espera reducir aún más el abandono escolar en ese nivel, ya que, aunque pasamos del 14.9% en 2021 al 14.3% en 2023 sigue siendo un reto para la actual administración, sin embargo, es muy destacable que en este nivel educativo Sonora tiene el primer lugar nacional en absorción de alumnos que terminan el bachillerato, estamos por arriba del 100% atendiendo población de otros estados e incluso países.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a línea base)*
Tasa de variación en el número de beneficiarios apoyados con Becas y estímulos educativos	0% 8,734	899% 87,288	32.44% 115,603	IBCEES	Verde
Tasa de Variación en el otorgamiento de créditos educativos	0% 12,476	1.9% 12,713	-50.5% 6,174	IBCEES	Rojo
Porcentaje de recuperación de cartera vencida	0% \$156,000,000	110% \$164,595,150.63	77% \$121,447,946.56	IBCEES	Verde
Tasa de analfabetismo en la entidad (*)	1.7	1.6	**	SEP	Verde
Abandono escolar primaria (*)	0.7	0.7	**	SEP	Amarillo
Abandono escolar secundaria (*)	4.3	1.7	**	SEP	Verde
(*) Se actualiza línea base con información oficial que corresponde al año de toma de posesión de la actual administración que estuvo disponible en septiembre de 2022.					
(**) Las cifras oficiales de este indicador para el año 2023, estarán disponibles en septiembre de 2024					

Objetivo 6

Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.

Estrategia 6.1 Promover entre la comunidad educativa el respeto a los derechos humanos de los de pueblos indígenas, migrantes y de las personas en situación de vulnerabilidad social, así como comportamientos de aprecio por la diversidad cultural y lingüística del estado.

Por medio de las mesas de trabajo con las autoridades educativas de los pueblos guarijíos, mayos y yaquis, se ha impulsado la atención a dos aspectos sustanciales: infraestructura educativa y servicios otorgados en comunidades indígenas (personal docente y programas). Respecto a los programas de atención realizados en el nivel inicial, preescolar y primaria, considerados como servicio de educación indígena, se llevó a cabo un estudio diagnóstico de infraestructura que permitió atender 104 escuelas ubicadas en 77 localidades. Asimismo, una forma de complementar los esfuerzos de revitalización de las lenguas, este año se llevó a cabo la impartición de talleres de sensibilización de la lengua en los pueblos yaquis, mayos y guarijíos, favoreciendo a la población docente de estos pueblos; por otro lado, se compartió con la SEP la traducción de una Antología de libros de texto de primaria y secundaria en estas tres comunidades indígenas. Igualmente, se trabajó la propuesta de la Estructura Ocupacional Modelo para contextualizar las necesidades docentes a la realidad de las escuelas de servicio indígena.

Cobertura y acompañamiento de los servicios de Educación Inicial no escolarizada modelo CONAFE en las 10 regiones del estado, con un total de 241 educadores comunitarios; teniendo como beneficiarios directos a 2,386 niños y niñas; 2.239 cuidadores (as); 33 Embarazadas.

Se atendieron las mesas de educación de los Planes de Justicia Yaqui, Yoreme-Mayo, Comca'ac-Seri y Guarijío-Makurawe, por medio de implementar programas educativos; inclusión de profesores (as) hablantes de la lengua; se gestionó de manera interinstitucional necesidades de infraestructura y equipamiento educativo. En el Plan Yaqui se gestiona el equipamiento de 10 Centros de Atención al Desarrollo Infantil y el acompañamiento en la gestión del Presupuesto y FAM de la Universidad del Pueblo Yaqui. En el Plan Comca'ac se gestionó y dio seguimiento al Proyecto de dos Telebachilleratos, uno en Desemboque y otro en Punta Chueca. En el Plan Guarijío-Makurawe se gestionó y dio seguimiento el Albergue Escolar de Bavícora.

Se atendió la formación docente a través del Programa Nueva Escuela Mexicana desde los Pueblos Indígenas a través de dos estrategias: Primera, Contextualización de Conocimientos desde los Pueblos Indígenas de Sonora, en donde se facilitaron talleres para un total de 104 docentes, en 6 sesiones, formados en beneficio de 2,916 estudiantes de educación primaria; 67 docentes Triqui, Mayo y Tohono'odham, ubicados en dos comunidades migrantes: Poblado Miguel Alemán y Plutarco Elías Calles, Caborca, así

como a 37 docentes de los 8 Pueblos Yaquis. Segunda, fortalecimiento y revitalización de la lengua y cultura, se realizaron talleres para un total de 83 docentes, en 16 sesiones, en beneficio de 3,595 estudiantes del mismo nivel educativo; para 63 docentes de las comunidades del Pueblo Yoreme – Mayo y 20 docentes de las comunidades del Pueblo Guarijío – Makurawe.

Como parte del Programa Arte, Cultura y Comunidad, se implementó la Estrategia de Sensibilización y Contextualización del Arte y la Cultura desde la Nueva Escuela Mexicana, en que se realizaron 7 talleres para un total de 126 docentes, en beneficio de 5,734 estudiantes de educación primaria y preescolar; 46 docentes de comunidades del Pueblo Yoreme – Mayo, 27 docentes de comunidades del Pueblo Yaqui, 47 docentes de las comunidades Migrantes: Mayo, Triqui y Tohono o’odham, y 6 docentes de comunidades del Pueblo Comca’ac – Seri.

Estrategia 6.2 Diseñar y ejecutar programas enfocados a la prevención de la violencia en razón de género y promoción de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres en el sector educativo para combatir los estereotipos heteronormativos asociados con la identidad de género y la sexualidad diversa.

Ante la evidente desconfiguración en el tejido social, que ha provocado situaciones que vulneran la integridad física y emocional de las y los estudiantes, la Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, tuvo a bien iniciar el proceso de armonización de los documentos: Protocolos de Seguridad para los Planteles Federales de Educación Media Superior; Protocolo para la Protección y Cuidado del Estudiantado en la Revisión de Útiles Escolares en los Planteles Federales de Educación Media Superior; Protocolo para la Convivencia Armónica del Estudiantado en los Planteles Federales de Educación Media Superior.

Buscando eliminar brechas de desigualdad y contribuyendo al Objetivo Sectorial 6 “Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora, el CECyTE Sonora presta el servicio educativo a 11,274 alumnos varones representando el 48.97% y 11,750 alumnas representando el 51.03% de la matrícula total.

El CONALEP, dentro del Programa de Orientación Educativa y con el fin de fortalecer los programas de estudios, con un enfoque integral, humanista, realizó 113 acciones en materia de: Orientación educativa, Atención a la violencia de género y prácticas de vida saludable. Dentro de las acciones para fomentar la inclusión e igualdad, en los planteles CONALEP del sur del Estado de Sonora, en Cd Obregón, Navjoa y Huatabampo los alumnos y alumnas participaron en el día de los Pueblos Originarios.

La Universidad de la Sierra conformó el Comité de Ética e Integridad, atendiendo algunos asuntos que involucran a docentes, alumnos y alumnas. Por su parte, una alumna de la carrera de Ingeniero Industrial en Productividad y Calidad resulto seleccionada para participar durante una semana en un taller de capacitación en la Universidad de Arizona, en Tucson. Asimismo, la Universidad fue sede del evento "Día de chicas duales" (Chicas

STEM). Con la participación de alumnas de la Unisierra, preparatorias y secundarias locales.

La Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco participó el curso presencial de promoción de la igualdad de género, impartido por el Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVIF A.C.) al cual asistieron 26 personal administrativo. Asimismo, el día 08 de marzo se impartió el curso perspectiva de género impartido por la Fiscalía General de la República, Delegación Sonora.

En la Universidad Estatal de Sonora, aproximadamente el 11% de la población estudiantil participó en campañas de prevención del hostigamiento, acoso sexual, discriminación y violencia de género. A la par, se realizó una capacitación virtual sobre la prevención y atención de la violencia de género.

La Universidad Tecnológica de Hermosillo creó la Unidad de Género cuyo objetivo es incluir en el Programa de Desarrollo Institucional un plan de acción para procurar la igualdad entre mujeres y hombres miembros de la comunidad universitaria, a la vez de desarrollar una pedagogía que integre la dimensión de género de forma transversal en los diferentes actores del quehacer educativo; esto como una estrategia que permitirá reducir los niveles de violencia de género para influir en la formación de un nuevo perfil de los egresados y egresadas, así como de los funcionarios universitarios.

El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, diseñó el diplomado en Educación Intercultural, a fin de presentar a los docentes y comunidad en general temas relacionados en esta materia, y así dar cumplimiento a lo establecido en las políticas nacionales de promoción a la inclusión. Fortalecer la perspectiva intercultural en los programas educativos a través del currículo. Asimismo, incentivar el desarrollo de investigaciones educativas centradas en la formación integral de las y los estudiantes, con un enfoque intercultural y de género.

Con el propósito de fomentar acciones en el sector educativo que contribuyan, se llevaron a cabo los siguientes programas a través la de Unidad de Igualdad de Género:

GESTIÓN EDUCATIVA

De enero a mayo de 2023, se ha brindado atención con perspectiva de género a 1,275 niñas y niños menores de edad, (743 niñas y 532 niños), canalizados del Centro de Justicia para las Mujeres en Hermosillo, incluyendo solicitudes de inscripción a nuevo ingreso, cambio de plantel y/o cambio de turno en escuelas de educación básica y/o media superior.

#SINVIOLENCIADIGITAL

Objetivo: Promover los derechos y prevenir la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres indígenas en el contexto educativo

Se elaboró violentómetro digital, para identificar, prevenir y actuar frente a una situación de violencia digital en las lenguas Yaqui 60 escuelas, 150 docentes y 3064 estudiantes; en lengua Mayo 269 escuelas, 432 docentes y 7,293 estudiantes; en lengua Triqui y otras lenguas migrantes 35 escuelas, 133 docentes y 2,797 estudiantes. Lo anterior en los siguientes municipios o localidades Guaymas, San Ignacio Río Muerto, Cajeme, Bácum,

Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, Benito Juárez, Quiriego, Cajeme, Álamos, Punta Chueca, Pitiquito (Desemboque), Hermosillo (Poblado Miguel Alemán, Pesqueira), San Miguel de Horcasitas, Caborca, San Luis Río Colorado, Yécora y Rosario.

MI PROYECTO DE VIDA ES

Objetivo: prevenir el embarazo en la adolescencia a partir de una educación integral en sexualidad, promoviendo el respeto, la protección y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Se realizaron acciones de capacitación en colaboración con el equipo del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes de la Secretaría de Salud Pública del Estado, sobre educación integral en sexualidad focalizada desde una perspectiva de igualdad de género, relacionando la prevención del embarazo adolescente con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; se alcanzó a dar cobertura a 1,313 personas (640 mujeres, 648 hombres, 9 otro, 16 no contestó), entre estudiantes, personal docente y padres/madres/tutores de 5 escuelas secundarias ubicadas en la Cd. de Hermosillo, incluyendo un taller para docentes.

YO SOY IMPORTANTE

Objetivo: Prevenir el abuso sexual infantil en educación básica, nivel primaria, bajo los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana.

Se desarrollaron dos planes de trabajo mediante la técnica participativa y expositiva implementando un taller por cada grupo en horario escolar, conforme a la edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez de las y los estudiantes: Plan 1: Dirigido a 1ro, 2do y 3er grado y Plan 2: Dirigido a 4to, 5to y 6to grado.

Se realizaron actividades con docentes en la semana de talleres de actualización docente, antes de iniciar el ciclo escolar, durante un espacio que se proporcionó en los consejos técnicos escolares y particularmente de acuerdo con la necesidad y agenda de cada escuela.

Asimismo, se desarrollaron actividades con madres, padres y/o tutores de familia iniciando por una convocatoria por medio de la dirección de cada una de las escuelas y se atendieron en horario de 8:00 am a 9:00 am, en espacios proporcionados por las mismas escuelas, además de una sesión virtual, que en conjunto impactaron a 1,581 estudiantes, 317 docentes y 108 madres o padres de familia, en total un alcance de 2,006 personas.

Estrategia 6.3 Impulsar en las instituciones educativas, la participación democrática de las y los NNAJ, por medio de la creación de instrumentos que garanticen espacios de convivencia armónica, inclusión y respeto a la diversidad a partir de la promoción de los derechos humanos, integrando conceptos, valores, actitudes y habilidades que permitan consolidar los mecanismos de resolución pacífica de los conflictos dentro de las escuelas para fomentar la diversidad de valores en un contexto pluralista y democrático.

Estamos comprometidos con la creación de ambientes de aprendizajes saludables, el cumplimiento de la normalidad mínima, el fortalecimiento a los directivos y docentes, el

respeto a la equidad de género, promoción de una cultura de paz, diseño de planeación didáctica, entre las más importantes. Además, se establece como una prioridad promover la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos, el combate a la violencia y las causas de discriminación que limitan el desarrollo de las mujeres y la inclusión. Por lo que se hace necesario implementar actividades, conferencias y capacitación a los docentes sobre estos temas. Así como la capacitación sobre protocolo de actuación para prevenir, identificar y atender la violencia en NNA en el estado de Sonora beneficiando así a 800 docentes y las Jornadas de trabajo sobre la “Guía de Actuación para Atención Educativa de Alumnos en Condición del Espectro Autista, Trastornos de la Comunicación y Retraso Global del Desarrollo”. Beneficiando a más de 2 mil docentes de Educación Básica.

Acciones de prevención y sensibilización en el marco del Día Internacional de las Eliminación de la Violencia contra las Mujeres es escuelas de todos los niveles educativos.

Para contribuir a eliminar la violencia contra las mujeres en las escuelas se elaboraron carteles, desfiles, narraciones y lecturas reflexivas, charlas y conferencias, en 623 escuelas impactando a 40,722 mujeres y 21,505 hombres.

Estrategia 6.3 Impulsar en las instituciones educativas, la participación democrática de las y los NNAJ, por medio de la creación de instrumentos que garanticen espacios de convivencia armónica, inclusión y respeto a la diversidad a partir de la promoción de los derechos humanos, integrando conceptos, valores, actitudes y habilidades que permitan consolidar los mecanismos de resolución pacífica de los conflictos dentro de las escuelas para fomentar la diversidad de valores en un contexto pluralista y democrático.

Entre las acciones implementadas, se destaca la presentación de resultados de la evaluación diagnóstica en las escuelas PET, proporcionando un marco analítico inicial para orientar las intervenciones. La iniciación del diplomado "Convivencia, Habilidades Socioemocionales y Ciudadanía Digital" constituyó un pilar fundamental para dotar a los profesionales de la educación de herramientas teóricas y prácticas necesarias. La presentación de validación de modelo de abandono escolar, los talleres de diseño de proyectos, taller modelo de prevención de abandono escolar y taller modelo de atención a la violencia escolar. Finalizando diplomado "convivencia, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital". Finalmente se llevaron a cabo la 1ra capacitación para Jornadas de Convivencia y 2da capacitación de Jornadas de Convivencia.

La población beneficiada, compuesta por 14,623 estudiantes y 667 profesores distribuidos en 25 secundarias ubicadas en diversas localidades, refleja la amplitud del impacto de este proyecto. Esta diversidad geográfica, que abarca localidades como Obregón, Guaymas, Empalme, Hermosillo, Poblado Miguel Alemán y Bahía de Kino.

Mantente REAL. Fomentar un ambiente escolar saludable y resistente al consumo de sustancias, el objetivo principal fue la implementación de las estrategias Rechazar – Explicar – Alejarse o No Ir – Levantarse o Irse (REAL) para enseñar a los estudiantes cómo decir NO a los ofrecimientos de sustancias como alcohol, tabaco y otras drogas de una forma práctica y fácil.

Acción	Indicador	Impacto
Capacitar a docentes de 1° de educación secundaria	Número de docentes capacitados para implementar y replicar el programa "Mantente REAL"	127 docentes de educación secundaria capacitados
Entregar materiales a escuelas participantes del programa	Número de manuales entregados en total en las escuelas participantes	4,530 manuales entregados al total de escuelas participantes
Aplicación de evaluación inicial del programa	Número de estudiantes que realizaron la evaluación inicial	1,131 estudiantes realizaron la evaluación inicial
Realizar visitas de seguimiento a las escuelas participantes	Número de visitas realizadas en las escuelas participantes	6 visitas de seguimiento a las escuelas participantes
Realizar entrevistas a los docentes en las escuelas participantes	Número de entrevistas realizadas a los docentes participantes	19 entrevistas realizadas a docentes participantes
Realizar reuniones de seguimiento virtual en las escuelas participantes	Número de reuniones de seguimiento virtual realizadas	2 reuniones de seguimiento virtual a las 19 escuelas
Realizar aplicación de evaluación final del programa	Número de estudiantes que realizaron la evaluación final	1,131 estudiantes realizaron la evaluación final
Estudiantes beneficiados	Número de estudiantes registrados en el programa	4,530 manuales entregados al total de escuelas participantes

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a línea base)*
Proporción de estudiantes que participan en actividades de formación en prevención de las violencias en razón de género.	0%	0.56%	0.43%	Subsecretaría de Políticas Educativas y Participación Social	
Proporción de docentes que participan en actividades de formación en prevención de las violencias en razón de género	0	2.36%	6.13%	Subsecretaría de Políticas Educativas y Participación Social	

Objetivo 7

Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.

Estrategia 7.1 Activar la selección de talentos deportivos abriendo la posibilidad a todos los niños y jóvenes de los municipios del estado con proyección al desarrollo en las distintas disciplinas deportivas.

Estrategia 7.2 Optimizar la práctica del ejercicio físico y el desarrollo del deporte de iniciación, para favorecer hábitos de vida saludable en la población, así como atender a los deportistas de alto rendimiento.

Con respecto al Centro de Activación Física de Moctezuma se ubicó su posible localización, se realizó la gestión ante el municipio y las autoridades ejidales en conjunto con personal de Bienes y Concesiones, Consejería Jurídica y Contraloría. Durante el ejercicio 2023 se realizó un estudio de análisis riesgo y su mitigación respecto a la ubicación del centro, mismo que se concluyó en el mes de noviembre, determinando que la ubicación es viable siempre y cuando se construya una obra de mitigación para prevenir una inundación. Lo siguiente es gestionar el desarrollo de la obra de mitigación del riesgo, y continuar con el proyecto ejecutivo para el cual se asignó recurso para el ejercicio 2024 y poder iniciar la construcción en 2025.

En lo que respecta a los otros 2 centros de alto rendimiento, se está llevando a cabo la gestión para que el Yaqui Fórum (CUM de Obregón) forme parte de las instalaciones que administra CODESON y constituirlo como un centro de alto rendimiento realizando las acciones necesarias. Además, se solicitó recurso para hacer un nuevo centro de alto rendimiento de Hermosillo autorizando recursos para su proyecto ejecutivo en 2024.

Durante 2023 como parte del programa de Activación Física se realizaron distintas actividades con niños y jóvenes en edad escolar, en espacios escolares y colonias, primordialmente en la colonia La Cholla, Norberto Ortega, Coloso, así como también en el municipio de Cajeme con la participación de más de 2,000 personas.

Durante el 2023 se celebraron torneos de distintas disciplinas deportivas, en el marco de las actividades realizadas en la línea de deporte social en distintas colonias de Hermosillo, primordialmente La Choya, Sahuaro, Norberto Ortega, contando con la participación de más de 3,700 niños y jóvenes.

Con el objetivo de reforzar los conocimientos de entrenadores y jugadores, además para detectar y apoyar a jóvenes talentos basquetbolistas de la entidad, en el mes de mayo de 2023 se desarrolló la Academia de Basquetbol NBA Jr. en las instalaciones de la Arena Sonora, un curso bajo la supervisión de los experimentados coaches estadounidenses, encabezado por el Director de esta organización deportiva en America Latina. De manera posterior se realizaron visitas a escuelas, academias y clubes terminando las actividades con un torneo. Como parte de este programa se buscan talentos para incorporarlos a la

Academia NBA en América Latina, a la cual ya han asistido jóvenes promesas del provenientes de Sonora.



Con una duración de 3 semanas del 3 al 21 de julio en las Unidades Deportivas del Noroeste y Ana Gabriela Guevara, se llevó a cabo el Campamento de Verano CODESON 2023 con la impartición de más de 20 disciplinas por tres semanas, del 3 al 21 de julio, con la asistencia de 569 niños y jóvenes de entre 6 y 13 años de edad, que practicarán más de 20 disciplinas, como natación, fútbol, atletismo, volibol, basquetbol, softbol, béisbol, béisbol 5, tochito bandera, taekwondo, judo, luchas, bádminton, ajedrez, hockey, gimnasia, tiro deportivo, golbol, tiro con arco, handball, taekwondo, y judo, tochito bandera hockey levantamiento de pesas. Fue con la coordinación de entrenadores especializados en cada deporte, que se impartieron las clases a los niños y jóvenes, programando también actividades deportivas con la participación de los inscritos al lado de los padres de familia.



Escuelas Deportivas CODESON

Ubicadas en el municipio de Hermosillo (colonia Norberto Ortega, La Cholla y en la Unidad Deportiva El Coloso), Municipio de Bacerac, Bavispe, 10 escuelas en las comunidades yaquis y una más a en Buaysiacobe, donde se desarrollan las disciplinas de futbol, voleibol, basquetbol, béisbol entre otros además de actividades físico y recreativas. Además, se acudió con este mismo modelo deportivo a JINESEKI, UNACARI y TIN OTOCH con una atención a más de 3,000 niños y jóvenes.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a línea base)*
Evaluaciones para la detección de talento a través de la estructura educativa que opera en el estado.	0	0	0	CODESON	
Centros de Activación Física (CAF)	0	0	0	CODESON	
Centros de Alto Rendimiento Deportivo en el Estado de Sonora	0	0	0	CODESON	

Objetivo 8

Impulsar el desarrollo tecnológico y científico, así como establecer los mecanismos para fomentar el respeto y apreciación de la comunidad educativa, de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, en especial los pueblos originarios del estado, bajo la perspectiva intercultural e interseccional.

Estrategia 8.1 Desarrollar un programa de sensibilización a las bellas artes que impulse procesos de creación, educación, formación y de investigación en el arte y la cultura y promueva actividades y expresiones artísticas en los diferentes sectores de la comunidad artística cultural y de la sociedad que apoye al fortalecimiento de las identidades, los valores colectivos, la dignidad de la persona, que propicie una cultura de paz y permita el acceso libre y pleno de los derechos culturales.

En el ámbito educativo de nivel Medio superior:

El CECyTE Sonora Participó en el XXV Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTE's, Aguascalientes 2023. A la par, un total de 49 plantel, sumando 6,235 alumnas y alumnos, participó en diversas actividades y eventos culturales y artísticos

Superior:

En la Universidad de la Sierra, se recibieron 6 invitaciones para el cuadro de danza folklórica y el grupo de música norteña para participar en diferentes eventos cívicos y culturales de la región, entre ellos el evento de Luna de Montaña en el municipio de Huachinera.

La Universidad Estatal de Sonora realizó 142 eventos dirigidos a la promoción directa de la cultura, las artes y las humanidades. Se contó con la significativa participación de 7,867 estudiantes. Asimismo, como parte de los festejos del 40 aniversario, para el periodo que estamos informando, lanzamos la convocatoria para la creación del himno universitario. Así, a partir del 3 de octubre, la Universidad Estatal de Sonora ya cuenta con himno universitario oficial, con música y letra con la suficiente sensibilidad como reflejo de los valores de la Universidad.

En el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, el 24% de estudiantes participaron en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.

El Instituto Sonorense de Cultura ha organizado y realizado actividades artístico-culturales dirigidas a toda la población con el fin de acercar a la población el derecho a la cultura y el disfrute de los servicios culturales que de ella se desprenden; actividades que contribuyen también, en la sensibilización de las bellas artes, lo cual contribuye a impulsar procesos de creación, educación, formación y de investigación en el arte y la cultura.

A través de los festivales se promueven las bellas artes en todas sus manifestaciones; el Festival Alfonso Ortiz Tirado es dedicado a promover la música y el canto operístico, el Festival Un Desierto para la Danza dedicado a la danza, el Festival Eusebio Kino orientado al aprecio por la historia y patrimonio cultural, Festival de la Imagen Fotoseptiembre dedicado a las artes visuales, Festival Luna de la Montaña dedicado a la cultura regional sonorense y la Feria del Libro dedicado a la literatura y al fomento a la lectura.

En el año 2023, en el marco de estos importantes eventos, el Instituto Sonorense de Cultura organizó y realizó 515 actividades registrando una afluencia de 163,147 personas.

Festivales del Instituto Sonorense de Cultura.

Festivales	Fecha de realización	Municipio	Población atendida
38 edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado	20 al 28 de enero	Álamos	53,410
30 edición del Festival Internacional Un Desierto	21 al 30 de abril	Hermosillo	3,243
26 edición del Festival Kino	15 al 21 de mayo	Sede: Magdalena de Kino Subsedes: Átil, Oquitoa, Cucurpe, Sáric, Caborca, Ímuris, Santa Ana A nivel internacional se realizaron actividades artístico culturales en Tucson, Arizona; y en Segno, Predaia; comuna italiana de la provincia de Trento, donde nació el padre Kino en 1645.	6,925
29 edición del Fotoseptiembre	1 de septiembre al 1 de diciembre	Sede: Hermosillo Subsedes: Guaymas, Empalme, San Ignacio Rio Muerto, Cajeme, Rosario, Yécora, Soyopa, Sahuaripa, Nácori Chico, Huachinera, Arizpe, Bavispe, Agua Prieta, Naco, Santa Cruz, Nogales, Sáric, Plutarco Elías Calles, Santa Ana, Cucurpe, San Luis Rio Colorado, Magdalena, Puerto Peñasco, Caborca, Pitiquito, Altar, Trincheras, Benjamín Hill, Benito Juárez, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, Álamos, Cananea, Ímuris y Ures.	78,202
19 edición del Festival Luna de la Montaña	28 de septiembre al 1 de octubre	Sede: Huachinera Subsedes: Bavispe, Bacerac y Moctezuma.	2,275
23 edición de la Feria del Libro Sonora	10 al 19 de noviembre	Sede: Hermosillo Subsedes: Aguaprieta, Benito Juárez, Cajeme, Guaymas, Huatabampo, Magdalena de Kino.	19,092
Total			163,147

Estrategia 8.2 Vincular al gremio artístico y agentes culturales del estado con el sector público y privado, a fin de garantizar mecanismos de financiamiento, estímulos económicos,

mecenazgos que apoyen la creatividad y producción artística de proyección estatal, regional o internacional, así como la exhibición y comercialización de sus productos culturales.

El jurado del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), recibió 24 proyectos culturales comunitarios elegibles, de los cuales se aprobaron 12 proyectos, culturales comunitarios con el fin de impulsar el desarrollo económico de sus comunidades.

El Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) Sonora, en el año 2023 ofreció 33 estímulos para que artistas, creadores, ejecutantes, intérpretes, escritores, periodistas culturales, estudiantes de arte y otros integrantes del gremio cultural de la entidad, originarios o con residencia en localidades urbanas, indígenas o rurales del estado, así como a adolescentes con actividad artística a nivel amateur o profesional; desarrollen su talento artístico y contribuyan al desarrollo cultural y económico de Sonora.

También destaca la proyección de la película “La Vida en Gris” en la 51 edición del Festival Internacional Cervantino, proyecto apoyado por el programa Estímulos Fiscales para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora (EFICAS).

En el marco del proyecto Laboratorio de Arte Urbano, el artista Darío Val se encuentra elaborando 4 murales en la colonia Las Diligencias de esta ciudad. Los murales van plasmar la naturaleza y espiritualidad de nuestro entorno.

Estrategia 8.3 Incentivar la digitalización de acervos bibliográficos y obras literarias premiadas o realizadas por reconocidos autores o autoras sonorenses, a fin de ampliar el acervo bibliográfico de Sonora, garantizar la conservación de los textos, facilitar la accesibilidad y coadyuvar a la promoción de la lectura en el estado.

El Instituto Sonorense de Cultura en colaboración con Radio Sonora, presentó audiolibro de “La Creciente” de Armida de la Vara, siendo este el primer audiolibro editado por el gobierno.

Para desarrollar actividades de fomento a la lectura al público en general con el propósito de crear una cultura de interés y consumo del libro facilitando el acceso a la población a libros y material de lectura acorde a su contexto.

A través del Departamento de Literatura del ISC, se organizaron y realizaron 446 actividades de literatura y de fomento a la lectura. De ellas destacan:

Se realizó el programa “Jueves de Literatura y Arte” en la Sala de Arte del ISC, que ofreció presentaciones de libros, conferencias y charlas de fomento a la lectura.

Los programas de fomento a la lectura y aprecio a las artes como son “Escuela de Escritores” y programa “Ida y vuelta”, llevaron a cabo actividades dirigidas a usuarios de bibliotecas públicas y en salas de lectura, con el fin formar talentos literarios.

El programa “Letras, libros libres”, ofreció talleres de fomento a la lectura en cárceles y colonias marginadas con el fin de regenerar el tejido social y fomentar una cultura por la paz.

Para capacitar a nuevos mediadores de lectura y al personal bibliotecario de la Red Estatal de Bibliotecas, a fin de mejorar el servicio de bibliotecas y ampliar el número de lectores en Sonora.

En el marco de la Feria del Libro Sonora 2023 se llevó a cabo inauguración III Encuentro Estatal de Mediadores de Lectura.

En materia de organización de concursos literarios dirigidos a escritores sonorenses, a fin de premiar el talento, difundir y distribuir su obra; así como lanzar convocatorias dirigidas a NNAJ de nivel básico para fomentar su interés por la escritura:

Se realizó premiación a los ganadores del Concurso del Libro Sonorense 2023, reconociendo el talento literario de escritores en los géneros de cuento, poesía, crónica, ensayo, dramaturgia y novela.

Se realizó premiación de los concursos: XXVIII Concurso Infantil de Creación Literaria "Profa. Enriqueta Montaña de Parodi", XXV Concurso de Literatura Intersecundarias "Abigael Bohórquez" y el XXVIII Concurso Juvenil de Literatura "Profa. María Guadalupe Rico de Ramírez", este último dirigido a estudiantes de educación media superior.

Estrategia 8.4 Promover al estado como un destino para la industria filmica.

A través de la Cineteca Sonora, se organizaron y realizaron 327 actividades de cine a las que asistieron 12,559 personas. Destacan las siguientes:

En el marco del Festival Alfonso Ortiz Tirado 2023 se presentó, la 72 Muestra Internacional de Cine proyectando películas como "El desierto rojo". "Dioses de México", "Manto de Gemas" y "Los Caifanes".

Primera Muestra de Cine Documental en Cineteca Sonora. El fin de esta muestra es que jóvenes puedan materializar sus ideas y crear arte cinematográfico.

También se llevó a cabo la 3ra Muestra de Cine en Defensa del Territorio y el Agua, que se realizó en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio. La programación de cine se conformó por 11 títulos, dos de ellos hablados en lenguas originarias.

La Cineteca Sonora llevó cabo el Festival de Cine Europeo 2023, en cuyo marco se proyectaron las mejores películas europeas, con historias cautivadoras y actuaciones brillantes.

Se realizó la 18a edición del festival "Shorts México". Las producciones participantes están compitiendo en las categorías de ficción, animación, documental y nuevas propuestas, con selecciones de cine mexicano, pueblos indígenas y originarios, conservación ambiental, infantil, mujeres mexicanas en el cine, comedia, transcine y cine LGBTTTQ+.

Con el fin de impulsar acciones para el fomento, promoción y desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual en el estado para lograr convertir a Sonora en un destino fílmico de primer nivel, se apoyaron y realizaron los siguientes eventos y actividades:

- Celebración del 40 Aniversario del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), en la Cineteca se proyectó un ciclo de cortometrajes mexicanos en una función gratuita.
- Celebración del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual 2023.
- Celebración del 41 Aniversario de Radio, colaboración con proyección de películas.
- II Muestra de Cortometrajes "La Radio N el Cine".
- Muestra de Cortometrajes Unison.
- Se realizó ciclo de cine sonorenses en el marco de Fotoseptiembre 2023.
- La Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz ofreció ciclo Documentales DOCTUBRE MX,
- El Museo Sonora en la Revolución el ciclo de cine Día de los Fieles Difuntos (02 de noviembre 2023) evento "Flores y Calaveras" y en cada uno de los Museos.

Asimismo, para impulsar programas de capacitación dirigido a directores, guionistas, editores, productores y creativos en general interesados en la producción audiovisual y cinematográfica en el estado, a fin de fortalecer la profesionalización de este gremio se llevaron a cabo los siguientes talleres:

- Taller: "Surrealismo socarrón", vida y obra de Luis Buñuel
- Taller - Charla de inducción del IFAI - Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente 2023
- Taller de Guión Cinematográfico, principios básicos de escritura de guión; creación de personajes, diálogos, situaciones dramáticas y su solución narrativa, impartido por Javier González Andujo.
- El Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) y la Cineteca Sonora, invitaron a los creadores a participar en la décima Convocatoria del Fondo de Apoyo a la Producción de Cortometrajes de Sonora "Visiones del Desierto 2023".

Estrategia 8.5 Impulsar el sentido de identidad, cohesión y orgullo colectivo de nuestro patrimonio material e inmaterial, así como la salvaguarda y promoción de las zonas arqueológicas del estado.

Para apoyar el diseño de identidad, imagen, logotipos y souvenirs, así como el uso de herramientas interactivas que refuercen las iniciativas de difusión de estas zonas y espacios que existen en el estado se intervino de la siguiente forma:

Con el fin del comercializar e impulsar el desarrollo económico de los artesanos sonorenses, se realizó contrato con la Cooperativa de Artesanos Indígenas de Sonora SRL de CV, para la adquisición de artesanías de los pueblos originarios de las etnias Mayo, Seri, Yaqui, Pima, Kikapú y Guarijío; que están a la venta en la tienda de artesanías instalada en el Museo de Arte de Sonora (MUSAS).

En el Museo de Culturas Populares e Indígenas de Sonora, se inauguró Expo Venta de artesanías de la etnia Comcáac, que ofrece piezas únicas que provienen del taller de cerámica en Punta Chueca; contribuyendo así a la economía local.

Estrenó Audioguías disponibles en Jiak Noki (Lengua Yaqui) en el Museo de los Yaquis, que sirven de apoyo para conocer brevemente el contenido de cada sala.

Apoyo a la etnia Mayo de Cohuirimpo, en la recopilación y grabación de música prehispánica en el tambor y la flauta, así como cantos de venado y los sones tradicionales con arpa y violín, con el fin de dejar legado tradicional a las nuevas generaciones.

Estrategia 8.6 Garantizar el derecho humano a la ciencia e impulsar la investigación científica, humanística, innovación y desarrollo tecnológico de las instituciones de educación superior del Estado.

La Universidad de la sierra llevó a cabo la segunda Feria de la Ciencia y la Tecnología, con 8 subseces en diferentes municipios de la región y un evento de cierre en la Universidad. Evento en el que estuvieron presentes 8 preparatorias y 18 secundarias del área de influencia, así como estudiantes de su institución, en la que participaron 104 jóvenes y se registró a más de 500 visitantes.

La Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco contó con la participación de 4 docentes en proyectos de investigación. A la par, el día 06 de diciembre se autorizó la publicación del artículo "competencias profesionales y proyectos de estadías de la Licenciatura en innovación de negocios y mercadotecnia (LINM)"

La Universidad Estatal de Sonora, contó en activo con 33 proyectos de investigación en desarrollo, 9 con financiamiento externo y 24 con financiamiento interno. La Unidad Académica Hermosillo es sede de 25 (75.8%), la Unidad Académica San Luis Río Colorado de 4 (12.1%), la Unidad Académica Navojoa de 3 (9.1%) y la Unidad Académica Benito Juárez de 1 (3.0%). Así, la UES cuenta con 10 cuerpos académicos, 4 Consolidados, 4 En Consolidación y 3 En Formación.

La Universidad Tecnología de Hermosilo, obtuvo el ISBN de la revista RITCAS, que permitirá la difusión y fomento de la publicación de material derivado de la investigación que se realiza en la universidad, así como también de los cuerpos académicos como resultado del trabajo que se encuentran realizando dentro de las líneas de investigación y generación del conocimiento.

El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme cuenta con 23 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por profesores de la Institución, 36 estudiantes participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. 51% de los docentes de tiempo completo participan en Proyectos de Investigación, desarrollo tecnológico o innovación. Junto a 11 profesores investigadores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a línea base)*
Docentes en el Sistema Nacional de Investigadores	924	962	1,041	SEMSYS	

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a línea base)*
Cobertura de la población que accede a la cultura y servicios culturales	19.35%	26.10%	35.28%	ISC	
Tasa de variación porcentual de actividades culturales que realiza y/o apoya el ISC	0	100%	40%	ISC	

Objetivo 9

Impulsar la formación ciudadana con apego a los derechos humanos, una cultura de paz y el cuidado del medio, para una vida saludable fundada en el bienestar social, cultural, sustentable y el desarrollo científico.

Estrategia 9.1 Diseñar y ejecutar programas que promuevan la práctica regular de actividades deportivas, recreativas y culturales, prevengan el uso de sustancias adictivas y se orienten hacia la educación para la sustentabilidad, en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable.

Con el propósito de fomentar acciones en el sector educativo que contribuyan, se llevó a cabo la capacitación a 156 docentes de educación primaria para la implementación del programa “Nuestra Tierra Dinámica”.

Con el fin de impulsar una formación ciudadana de conciencia ambiental y cultura de la paz a través de la participación social y promover que la comunidad educativa se involucre de manera activa en las decisiones públicas sobre el cuidado del medio ambiente, el sentido de pertenencia y participación ciudadana en las escuelas, se realizaron diferentes acciones en 170 escuelas de educación básica en el estado, impactando a 62,361 alumnos.

De igual manera, se trabajó en transversalidad con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Dirección General de Protección y Bienestar Animal, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), Agua de Hermosillo, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría de Seguridad Pública (Hermosillo, Nogales, Navojoa y Cajeme), Unidad Cibernética (C5), DIF (Nogales) y el Instituto Municipal de la Mujer (Navojoa y Nogales).

Se ha realizado la gestión y acompañamiento a solicitud de los integrantes de los Consejos de Participación Escolar los programas Niñas y Niños Promotores por la Paz y Jóvenes Promotores por la Paz en 194 escuelas de educación básica impactando a un total de 50,166 alumnos.

Con la finalidad de contribuir a una vida saludable y fomentar ambientes de aprendizaje a través de la actividad física y deporte en la comunidad escolar y sector social del Estado de Sonora se diseñaron e implementaron tres programas, “Ambientes Deportivos”, “Nutrición en la Comunidad Escolar” y “Capsulas Deportivas” en los cuales participaron 44,618 estudiantes de nivel básico, 529 docentes en 214 planteles.

Estrategia 9.2 Garantizar el derecho de la población sonoreense a gozar de los beneficios del desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de la innovación.

Con el objetivo de promover la formación de la ciudadanía, específicamente de nuestros docentes en torno a la prevención de las adicciones y la promoción de una vida saludable; la Secretaría de Educación y Cultura realizó 740 acciones de capacitación, asesoría y vigilancia (SEC) y 500 acciones (SEES) acerca de los temas de “Alimentación en el Preescolar”, “Plato del Bien Comer”, asesoría en prevención de enfermedades bajo vigilancia, estrategia “Super Sani” en colaboración con la Dirección General de Promoción

a la Salud y Prevención de Enfermedades de la Secretaría de Salud Pública, “Vapeo y su relación con la Salud Mental” en colaboración con la Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades, la Dirección General de Salud Mental y Adicciones y la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora y “Primer Respondiente en Primeros Auxilios” en colaboración con la Coordinación Estatal para la Prevención de Accidente; impactando a 1,462 docentes de educación básica.

Además, con el propósito de conceptualizar, conocer las características principales y lograr evaluar una crisis e intervenir a través de técnicas específicas de primer orden orientadas al manejo y resolución de las mismas en estudiantes y personal educativo se impartió el Taller “Intervención en Crisis”, el cual tuvo una duración de 20 horas en modalidad híbrida (virtual y presencial), beneficiando a 243 figuras educativas entre las que destacan: docentes, directivos y supervisores de educación secundaria.

En cumplimiento a los programas que el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación y Cultura del programa "Cuida tu Escuela" se realizó el operativo "Trucha con mi Escuela" el cual tiene el objetivo de salvaguardar las instalaciones educativas que han sido reactivadas y las que se encuentran en funcionamiento e impulsar el sentido de pertenencia en comunidad escolar y en sus alrededores, impactando a 230 planteles ubicados en polígonos de violencia de las localidades de Hermosillo, Guaymas, Navojoa, Cajeme, San Luis Río Colorado, Nogales, Empalme, Caborca, Agua Prieta, Navojoa, Bácum, Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto, Cananea, Huatabampo y Magdalena de Kino.

El más alto porcentaje de escuelas atendidas en este operativo corresponde a escuelas primarias de Hermosillo con 65 escuelas, que representan el 28%.

Se trabajó de manera conjunta con la estructura educativa incentivando y promoviendo la participación de los padres de familia, a través de los equipos de Supervisión y los Consejos Técnicos Escolares, en la generación de condiciones que favorezcan el aprendizaje, la asistencia y la permanencia de los alumnos en la escuela mediante el seguimiento, constitución y funcionamiento de los Consejos de Participación Social.

Con el objetivo de contribuir en el fortalecimiento de la formación continua que reciben docentes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través de propuestas creativas y transformadoras en áreas relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y robótica, que contribuyan a la solución sostenible de problemáticas comunitarias y/o regionales, se desarrollan las siguientes acciones tecnológicas y de innovación:

Con la participación de 87 alumnos provenientes de nueve Instituciones del nivel superior de nueve municipios del estado, los días 23 y 24 de marzo en Hermosillo, se desarrolla el HACKATÓN 2023, con el objetivo de fomentar la creatividad y la innovación en los estudiantes de educación superior y vincularlos a las necesidades actuales del proceso educativo, así como, fomentar el intercambio de experiencias, el trabajo en equipo y el desarrollo de prototipos.

Se realiza la Segunda Competencia Estatal de Robótica “Innovando con Educatrónica por una Comunidad Inclusiva”. Participan 110 equipos equivalentes a 426 estudiantes de 33

escuelas públicas de educación secundaria. En una primera ronda los equipos participantes enviaron sus propuestas de proyectos con un video y fotografías, que se evaluaron para seleccionar a los 10 mejores, quienes participaron en un evento presencial en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Se seleccionaron a los ganadores de los tres primeros lugares y se otorgaron premios a los integrantes de los equipos, así como también, a los directores de las escuelas correspondientes.

Con la participación de 20 estudiantes del nivel medio superior, se lleva a cabo -en modalidad presencial- los cursos de verano de Tecnolochicas en el Instituto Tecnológico de Hermosillo. El propósito de ello es Inspirar y crear oportunidades para jóvenes latinas a considerar estudiar carreras STEM (por sus siglas en inglés ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Con la asistencia de 222 docentes de Educación Básica provenientes de 24 municipios del estado, se llevó a cabo, en Hermosillo, los días 9 y 10 de noviembre, el 1er. Congreso Nacional de Investigación sobre Innovación y Tendencias Educativas (CONIITE 2023). Su propósito es promover la formación integral de docentes a través de la investigación sobre las distintas metodologías innovadoras que se encuentran en tendencia en el ámbito educativo, partiendo del intercambio de experiencias, reflexiones y saberes, para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en la comunidad escolar.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a línea base)*
Proporción de escuelas de educación básica que participa en programas de cuidado y protección de las escuelas, promoviendo la participación y corresponsabilidad con la comunidad educativa y priorizando el bienestar de NNAJ	0	29.77	73.94	Subsecretaría de Políticas Educativas y Participación Social	
Porcentaje de personal docente capacitado en temas sobre prevención de adicciones y la promoción de una vida saludable	0	0.32%	15.07	Subsecretaría de Políticas Educativas y Participación Social	

INDICADORES

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo hacia la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial o híbrida.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de escuelas atendidas con acciones de mantenimiento, rehabilitación o construcción		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el avance de atención de las necesidades de mantenimiento de los planteles de educación básica pública		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador resulta de la proporción del universo de escuelas públicas de educación básica que ha sido atendida con los requerimientos expresados por la comunidad y que corresponden a las prioridades de atención para acercarse a las condiciones idóneas de prestación del servicio educativo.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$EAMRC = \left[\frac{\text{Escuelas atendidas con acciones de mantenimiento}}{\text{Total de Escuelas Básica Públicas}} \right] \times 100$ EAMRC = Porcentaje de escuelas atendidas con acciones de mantenimiento, rehabilitación o construcción.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Dirección General de Planeación	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4, Meta 4.a		
Línea base 2021		Avance 2023	
0%		69.08 % (2145/3105) No incluye CONAFE	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	O	Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo hacia la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial o híbrida.	
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de escuelas con acceso a internet por nivel educativo		
OBJETIVO INDICADOR:	DEL	Medir el avance de planteles de educación pública en el estado que tienen acceso a internet	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador resulta del número de escuelas, de un nivel educativo determinado, que cuentan con acceso a las principales condiciones (instalaciones y servicios) expresado como porcentaje del total de las escuelas en ese nivel de educación.		
MÉTODO CÁLCULO:	DE	$EAI = \left(\frac{\text{Escuelas por nivel educativo conectadas}}{\text{Número total de escuelas del nivel educativo}} \right) \times 100$ EAI = Porcentaje de escuelas con acceso a Internet por nivel educativo	
SENTIDO INDICADOR:	DEL	Ascendente	
FRECUENCIA MEDICIÓN:	DE	Anual	
FUENTE:	Agenda2030.mx	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Objetivo del Desarrollo Sostenible 4.1.A.B https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS004000800020&cveind=385&cveCob=99&lang=es#/Indicador		
Línea base 2021-2022		Avance 2023	
Primaria 46.72%		Primaria 67.88%	
Secundaria 52.06%		Secundaria 63.76%	
Media Superior 60.79%		Media Superior 70.67%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	O	Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios a las poblaciones vulnerables.	
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:		Absorción por nivel educativo	
OBJETIVO INDICADOR:	DEL	Conocer el porcentaje de alumnos egresados de un ciclo escolar, en un determinado nivel educativo, que se matriculan al siguiente nivel sin interrumpir sus estudios.	
DESCRIPCIÓN GENERAL:		La absorción se define como el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien alumnos egresados del nivel y ciclo inmediatos anteriores.	
MÉTODO CÁLCULO:	DE	$ANE = \left[\frac{NIP_n}{EAEA_{n-1}} \right] \times 100$ <p>ANE = Absorción por nivel educativo NIP = Nuevo ingreso a primer grado EAEA = Egresados del nivel educativo inmediato anterior n = Ciclo escolar objeto de estudio</p>	
SENTIDO INDICADOR:	DEL	Ascendente	
FRECUENCIA MEDICIÓN:	DE	Anual	
FUENTE:	SEP	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4, Meta 4.3		
Línea base 2021		Avance 2022	
SECUNDARIA	98.0	SECUNDARIA	97.5
MEDIA SUPERIOR	88.1	MEDIA SUPERIOR	94.9
SUPERIOR	100.9	SUPERIOR	112.4

Se actualizó la línea base a la que corresponde al año 2021, año de toma de posesión de la actual administración, la cual estuvo disponible en el mes de septiembre de 2022.

Las cifras oficiales de este indicador para el año 2023, estarán disponibles en septiembre de 2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	SUBSECRETARÍA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios a las poblaciones vulnerables.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de diversificación de oferta educativa		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el grado de diversificación de la oferta educativa en el estado		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de programas educativos y actualizados con relación al total de la oferta educativa en el año		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$TDOE = \left[\frac{PEN + PEA}{TPE} \right] \times 100$ <p>TDOE = Tasa de diversificación de la oferta educativa PEN = Número de programas educativos nuevos PEA = Número de programas actualizados TPE = Total de programas educativos</p>		
SENTIDO DEL INDICADOR:	ASCENDENTE		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	ANUAL		
FUENTE:	ANUIES y 911 SEP	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4.4		
Línea base 2021		Avance 2023	
5.9%		9.8%	
		2022: 7.11 y 2023: 2.69	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA - SUBSECRETARÍA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios a las poblaciones vulnerables.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Reprobación por nivel educativo		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la eficiencia del sistema educativo respecto al aprovechamiento académico		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de alumnos que no ha obtenido los conocimientos establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso al final del ciclo escolar, por cada 100 alumnos matriculados		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$Reprobación = 1 - \left[\frac{Aprobados + Regularizados}{Existencia} \right]$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	SEP	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021		Avance 2022	
PRIMARIA	0.20	PRIMARIA	0.30
SECUNDARIA	1.3	SECUNDARIA	1.3
MEDIA SUPERIOR	17.4	MEDIA SUPERIOR	17.2

Se actualizó la línea base a la que corresponde al año 2021, año de toma de posesión de la actual administración, la cual estuvo disponible en el mes de septiembre de 2022.

Las cifras oficiales de este indicador para el año 2023, estarán disponibles en septiembre de 2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios a las poblaciones vulnerables.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Grado promedio de escolaridad		
OBJETIVO INDICADOR:	DEL	Medir el promedio de instrucción en el estado	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El GPE se define como el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.		
MÉTODO CÁLCULO:	DE	$GPE_{15y+} = \frac{\sum(PGMEA(g)_{15y} \times g)}{Población_{15y+}}$ <p>GPE = Grado promedio de escolaridad PGMEA = Población con grado máximo de estudios aprobados g = Grados aprobados 15y+ = Población de 15 años y más.</p>	
SENTIDO INDICADOR:	DEL	Descendente	
FRECUENCIA MEDICIÓN:	DE	Anual	
FUENTE:	SEP	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4.6		
Línea base 2021		Avance 2022	
10.5		10.6	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	SUBSECRETARÍA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios a las poblaciones vulnerables.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Número de programas por campo de conocimiento		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el aumento de la oferta educativa de educación superior por campo de conocimiento		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador establece la oferta educativa total a nivel estatal de educación superior (Técnico Superior, Licenciatura Universitaria y Tecnológica, Educación Normal) desagregándola por campo de conocimiento.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$OE_c = TPE_c + PEN_c$ <p> OE_c = Oferta educativa por campo TPE_c = Total de programas educativos por campo del ciclo anterior PEN_c = Número de programas educativos nuevos por campo </p>		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	ANUIES y 911 SEP	UNIDAD DE MEDIDA:	Número de programas
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4.4		
Línea base 2021		Avance 2023	
Administración y negocios 213 Agronomía y veterinaria 13 Artes y humanidades 37 Ciencias de la salud 67 Ciencias naturales, matemáticas y estadística 14 Ciencias sociales y derecho 116 Educación 91 Ingeniería, manufactura y construcción 174 Servicios 34 Tecnologías de la información y la comunicación 56		Administración y negocios 303 Agronomía y veterinaria 16 Artes y humanidades 50 Ciencias de la salud 92 Ciencias naturales, matemáticas y estadística 36 Ciencias sociales y derecho 183 Educación 127 Ingeniería, manufactura y construcción 207 Servicios 39 Tecnologías de la información y la comunicación 61	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de escuelas que participan en programas de esparcimiento y actividades deportivas.		
OBJETIVO INDICADOR: DEL	Conocer el porcentaje de escuelas que participan en actividades deportivas y recreativas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador contempla el total de escuelas de todos los niveles que tienen programas orientados a la recreación, deportivos y culturales.		
MÉTODO CÁLCULO: DE	$PEP = \left[\frac{\text{Escuelas Participantes}}{\text{Total de escuelas}} \right] \times 100$ <p>PEP = Porcentaje de escuelas que participan en programas de esparcimiento y actividades deportivas.</p>		
SENTIDO INDICADOR: DEL	Ascendente		
FRECUENCIA MEDICIÓN: DE	Anual		
FUENTE:	SEB	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4n.2		
Línea base 2021		Avance 2023	
PRIMARIA	0	PRIMARIA	100 %
SECUNDARIA	0	SECUNDARIA	100 %

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de estudiantes beneficiados con programas extracurriculares de actividades deportivas culturales y recreativas en las escuelas públicas de todos los niveles educativos		
OBJETIVO INDICADOR:	DEL	Conocer el porcentaje de estudiantes beneficiados que participan en actividades culturales.	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Dependiendo del tipo programa, puede cada una de las actividades incluir estudiantes de alguno de los niveles educativos, así como la inclusión de escuelas particulares. El denominador contempla el total de alumnos.		
MÉTODO CÁLCULO:	DE	$PE = \left[\frac{\text{Estudiantes Participantes}}{\text{Total de estudiantes}} \right] * 100$	
SENTIDO INDICADOR:	DEL	Ascendente	
FRECUENCIA MEDICIÓN:	DE	Anual	
FUENTE:	SEB	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4n.1		
Línea base 2021		Avance 2023	
PRIMARIA	0%	PRIMARIA	100 %
SECUNDARIA	0%	SECUNDARIA	100 %

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Procesos anuales de selección para la admisión, promoción y reconocimiento de docentes		
OBJETIVO INDICADOR: DEL	Medir la realización anual de los procesos transparentes para la admisión, promoción y reconocimiento de docentes que se incorporan al SEE		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Conforme a los lineamientos de la USICAMM		
MÉTODO CÁLCULO: DE	Procesos realizados		
SENTIDO INDICADOR: DEL	Constante		
FRECUENCIA MEDICIÓN: DE	Anual		
FUENTE:	SEC	UNIDAD DE MEDIDA:	Proceso
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4.c		
Línea base 2021		Avance 2023	
3		3	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de variación en el número de beneficiarios apoyados con Becas y estímulos educativos		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación del número de beneficiarios apoyados con becas y estímulos educativos en el año con respecto a lo registrado en el mismo rubro en el último año de la administración anterior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador resulta de la diferencia entre número de estudiantes de instituciones de educación básica, media superior y superior apoyados con becas y estímulos educativos en el año y el mismo dato el último año de la administración anterior expresado como porcentaje.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$TVBBC = \left(\left[\frac{EBBE_n}{EBBE_{n-1}} \right] - 1 \right) \times 100$ <p>TVBBC = Tasa de variación de beneficiarios de becas y estímulos educativos. EBBE = Estudiantes beneficiarios con becas y estímulos educativos n = Año</p>		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	IBCEES	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4.3		
Línea base 2021		Avance 2023	
0% 8,734		32.44% ((115,603/87,288)-1) * 100	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	IBCEES	UNIDAD EJECUTORA:	INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de Variación en el otorgamiento de créditos educativos		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación en el número de beneficiarios de créditos educativos en el año con respecto a lo registrado en el mismo rubro en el último año de la administración anterior.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador resulta del número de estudiantes apoyados con créditos educativos del año entre el número de alumnos beneficiados con créditos en el último año de la administración anterior.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$TVOCE = \left(\left[\frac{CEE_n}{12,476} \right] - 1 \right) * 100$ <p>TVOCE = Tasa de variación en el otorgamiento de créditos educativos. CEE = Créditos educativos entregados en el año n = Año</p>		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	IBCEES - DIRECCIÓN DE BECAS	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4.3		
Línea base 2021		Avance 2022	
0% (12,476 créditos otorgados en 2021)		-40.5% 6,174	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de Analfabetismo en la entidad		
OBJETIVO INDICADOR:	DEL	Expresa el porcentaje de personas de 15 años y más que no son capaces de leer ni escribir	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	La relación porcentual entre el total de analfabetos y la población de 15 años y más		
MÉTODO CÁLCULO:	DE	$\text{Analfabetismo}_n = \frac{\text{Número total de alfabetismo de 15 años y mas}_n}{\text{Población de 15 años y mas}_n} \times 100$	
SENTIDO INDICADOR:	DEL	Descendente	
FRECUENCIA MEDICIÓN:	DE	Anual	
FUENTE:	SEP	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	INEA ODS 4. Meta 4.6		
Línea base 2021		Avance 2022	
1.7%		1.6%	
(*) Se actualiza línea base con información oficial que corresponde al año de toma de posesión de la actual administración que estuvo disponible en septiembre de 2022.			
(**) Las cifras oficiales de este indicador para el año 2023, estarán disponibles en septiembre de 2024			

CÉDULA DE INDICADORES											
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA								
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.										
CARACTERÍSTICAS											
INDICADOR:	Abandono escolar										
OBJETIVO INDICADOR:	DEL	Medir el porcentaje de alumnos que se desafilian del sistema educativo									
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.										
MÉTODO CÁLCULO:	DE	$Ae_n = \left(1 - \left[\frac{Mt_{n-1} - Ni1_{n+1} + Ae_n}{Mt_n} \right] \right)$ <p>Ae= Abandono Escolar n = Ciclo Escolar Mt = Matricula Total Ni1 = Nuevo ingreso a primer grado Ae = Alumnos egresados</p>									
SENTIDO INDICADOR:	DEL	Descendente									
FRECUENCIA MEDICIÓN:	DE	Anual									
FUENTE:	SEP	UNIDAD MEDIDA:	DE Porcentaje								
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4.n1										
Línea base 2021		Avance 2022									
<table border="1"> <tr> <td>PRIMARIA</td> <td>0.7%</td> </tr> <tr> <td>SECUNDARIA</td> <td>1.1%</td> </tr> </table>	PRIMARIA	0.7%	SECUNDARIA	1.1%	<table border="1"> <tr> <td>PRIMARIA</td> <td>0.2%</td> </tr> <tr> <td>SECUNDARIA</td> <td>0.8%</td> </tr> </table>			PRIMARIA	0.2%	SECUNDARIA	0.8%
PRIMARIA	0.7%										
SECUNDARIA	1.1%										
PRIMARIA	0.2%										
SECUNDARIA	0.8%										
<p>(*) Se actualiza línea base con información oficial que corresponde al año de toma de posesión de la actual administración que estuvo disponible en septiembre de 2022.</p> <p>(**) Las cifras oficiales de este indicador para el año 2023, estarán disponibles en septiembre de 2024</p>											

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	O	Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, inclusiva y pacífica, con apego a los derechos humanos en las escuelas de todos los niveles educativos, a partir de una coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.	
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Proporción de estudiantes que participan en actividades de formación en prevención de las violencias en razón de género		
OBJETIVO INDICADOR:	DEL	Medir la proporción de estudiantes que participan en actividades de formación en prevención de las violencias en razón de género	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de formación en prevención de las violencias en razón de género		
MÉTODO CÁLCULO:	DE	$PEAPVG = \left[\frac{EPAPVG}{TESEE} \right] \times 100$ <p>PEAPVG = Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de formación y prevención de las violencias en razón de género. EPAPVG = Número de estudiantes que participan en actividades de formación en prevención de las violencias en razón de género. TESEE = Total de estudiantes que forman parte del sistema educativo público.</p>	
SENTIDO INDICADOR:	DEL	Ascendente	
FRECUENCIA MEDICIÓN:	DE	Anual	
FUENTE:	SEC	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4.n2		
Línea base 2021		Avance 2023	
0		0.99 %	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	O	Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, inclusiva y pacífica, con apego a los derechos humanos en las escuelas de todos los niveles educativos, a partir de una coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.	
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:		Proporción de docentes que participan en actividades de formación en prevención de las violencias en razón de género	
OBJETIVO DEL INDICADOR:	DEL	Medir la proporción de docentes que participan en actividades de formación en prevención de las violencias en razón de género	
DESCRIPCIÓN GENERAL:		Porcentaje de docentes que participan en actividades de formación en prevención de las violencias en razón de género	
MÉTODO DE CÁLCULO:	DE	$PDAPVG = \left[\frac{EDAPVG}{TDSEE} \right] \times 100$ <p>PDAPVG = Porcentaje de docentes que participan en actividades de formación y prevención de las violencias en razón de género. EPAPVG = Número de docentes que participan en actividades de formación en prevención de las violencias en razón de género. TDSEE = Total de docentes que forman parte del sistema educativo público.</p>	
SENTIDO DEL INDICADOR:	DEL	Ascendente	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	DE	Anual	
FUENTE:	SEC	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4.n2		
Línea base 2021		Avance 2023	
0		8.49 %	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Evaluaciones para la detección de talento a través de la estructura educativa que opera en el estado.		
OBJETIVO INDICADOR:	DEL	Mide el avance en la tarea de captación de talentos deportivos a través de la aplicación de pruebas en los planteles del sector educativo del estado.	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Los alumnos de los planteles educativos serán evaluados a través de la aplicación de pruebas para la detección de aptitudes físicas para el desarrollo deportivo.		
MÉTODO CÁLCULO:	DE	Número de evaluaciones aplicadas a los alumnos para la detección de talentos deportivos	
SENTIDO INDICADOR:	DEL	Ascendente	
FRECUENCIA MEDICIÓN:	DE	Anual	
FUENTE:	CODESON	UNIDAD DE MEDIDA:	Número de evaluaciones
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021		Avance 2022	
0		0	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Centros de Activación Física (CAF).		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el número de centros de activación física puestos en operación en el estado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	La Comisión del Deporte del Estado de Sonora busca llevar la oportunidad a todos los ciudadanos de los municipios del estado de activarse físicamente o practicar algún deporte, para esto ha visto la oportunidad de hacer sinergia con la Secretaría de Educación y Cultura, para poder hacer uso de su estructura operativa de sus planteles, así como de su infraestructura.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de centros de activación física puestos en operación en el estado		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	CODESON	UNIDAD DE MEDIDA:	Número de centros CAF
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021		Avance 2022	
0		0	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Centros de Alto Rendimiento Deportivo en el Estado de Sonora		
OBJETIVO INDICADOR: DEL	Medir el número de centros deportivos de alto rendimiento operando en el estado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Los Centros Deportivos de Alto Rendimiento proporcionan una atención integral a los deportistas en desarrollo para el deporte de rendimiento, manteniéndolos concentrados y en el mismo centro de entrenamiento; siendo deportista residente de un centro deportivo de alto rendimiento, se recibe propiamente el servicio de hospedaje, alimentación, asesoría escolar, entre otras atenciones. En el aspecto deportivo, la permanencia en el centro favorece notoriamente un mejor control del proceso de entrenamiento rodeado de los servicios necesarios, como control médico del entrenamiento, atención nutricional, psicológica y atención a lesiones deportivas, entre otros.		
MÉTODO CÁLCULO: DE	Número de Centros de Alto Rendimiento Deportivo operando en el Estado de Sonora.		
SENTIDO INDICADOR: DEL	Ascendente		
FRECUENCIA MEDICIÓN: DE	Bienal		
FUENTE:	CODESON	UNIDAD DE MEDIDA:	CeDAR
REFERENCIA ADICIONAL:			
Línea base 2021		Avance 2022	
0		0	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	SUBSECRETARÍA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar el desarrollo tecnológico y científico, así como establecer los mecanismos para fomentar el respeto y apreciación de la comunidad educativa, de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, en especial los pueblos originarios del estado, bajo la perspectiva intercultural e interseccional.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Docentes en el Sistema Nacional de Investigadores		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el número de docentes reconocidos con nombramiento de investigador nacional.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador resulta del total de docentes en educación superior incluyendo posgrado y centros de investigación, que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores en sus diferentes niveles.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$DSNI=c+n1+n2+n3$ DSNI= Docentes en el Sistema Nacional de Investigadores c=Candidato, n1=Nivel 1, n2=Nivel 2, n3=Nivel 3		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	CONACyT	UNIDAD DE MEDIDA:	Número de docentes con reconocimiento
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4.c		
Línea base 2021		Avance 2023	
924		1,041	

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	INSTITUTO CULTURA	SONORENSE DE
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar el desarrollo tecnológico y científico, así como establecer los mecanismos para fomentar el respeto y apreciación de la comunidad educativa, de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, en especial los pueblos originarios del estado, bajo la perspectiva intercultural e interseccional.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Cobertura de población que accede a la cultura y servicios culturales			
OBJETIVO INDICADOR:	DEL	Mide proporción de la población que accede a la cultura y a los servicios culturales, atendiendo la diversidad cultural en todas sus manifestaciones.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Acercar la cultura a la población ofreciendo servicios culturales que atiendan a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones u expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.			
MÉTODO CÁLCULO:	DE	$CAC = \left[\frac{NPAAC}{TPES} \right] \times 100$ <p>CAC = Cobertura de acceso a la cultura y servicios culturales NPAAC = Número de personas que asisten a actividades culturales TPES = Total de población del estado de Sonora</p>		
SENTIDO INDICADOR:	DEL	Ascendente		
FRECUENCIA MEDICIÓN:	DE	Anual		
FUENTE:	ISC	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4.n1			
Línea base 2021		Avance 2023		
19.35%		35.28 %		

CÉDULA DE INDICADORES				
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	INSTITUTO CULTURA	SONORENSE DE
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar el desarrollo tecnológico y científico, así como establecer los mecanismos para fomentar el respeto y apreciación de la comunidad educativa, de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, en especial los pueblos originarios del estado, bajo la perspectiva intercultural e interseccional.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Tasa de variación porcentual de actividades culturales que realiza y/o apoya el ISC			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide la variación de las actividades culturales llevadas a la población respecto al año inmediato anterior			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide todos los eventos y actividades culturales realizadas o apoyadas por el ISC llevadas a la población			
MÉTODO DE CÁLCULO:	$TVAC = \left(\left[\frac{TAC_n}{TAC_{n-1}} \right] - 1 \right) \times 100$ <p>TVAC = Tasa de variación de actividades culturales TAC = Número de actividades culturales que realiza o apoya el ISC en el año n = Año que se mide</p>			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	ISC	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4n.1			
Línea base 2021		Avance 2023		
0%		40.5 % $((3,374 / 2,404) - 1) \times 100$		

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	O	Impulsar programas que favorezcan la formación ambiental, ciudadana, socioemocional, y ambiental hacia una vida digna, saludable y sustentable.	
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:		Proporción de escuelas de educación básica que participa en programas de cuidado y protección de las escuelas, promoviendo la participación y corresponsabilidad con la comunidad educativa y priorizando el bienestar de NNAJ.	
OBJETIVO INDICADOR:	DEL	Medir la proporción de escuelas de educación básica que participa en programas de cuidado y protección de las escuelas, promoviendo la participación y corresponsabilidad con la comunidad educativa y priorizando el bienestar de NNAJ.	
DESCRIPCIÓN GENERAL:		Porcentaje de escuelas de educación básica que participa en programas de cuidado y protección de las escuelas, promoviendo la participación y corresponsabilidad con la comunidad educativa y priorizando el bienestar de NNAJ.	
MÉTODO CÁLCULO:	DE	$PEPCYP = \left[\frac{EPPCYP}{TEEBP} \right] \times 100$ <p>PEPCYP = Porcentaje de escuelas que participan en programas de cuidado y protección EPPCYP = Escuelas que participan en programas de cuidado y protección TEEBP = Total de escuelas de educación básica públicas</p>	
SENTIDO INDICADOR:	DEL	Ascendente	
FRECUENCIA MEDICIÓN:	DE	Anual	
FUENTE:	SEC	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4n.2		
Línea base 2021		Avance 2023	
0		73.94 %	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	SEC	UNIDAD EJECUTORA:	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL	Impulsar programas que favorezcan la formación ambiental, ciudadana, socioemocional, y ambiental hacia una vida digna, saludable y sustentable.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Porcentaje de personal docente capacitado en temas sobre prevención de adicciones y la promoción de una vida saludable		
OBJETIVO INDICADOR:	DEL	Medir el porcentaje de personal docente educación básica capacitado en temas sobre prevención de adicciones y la promoción de una vida saludable.	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de personal docente educación básica pública capacitado en temas sobre prevención de adicciones y la promoción de una vida saludable.		
MÉTODO CÁLCULO:	DE	$PDCPA = \left[\frac{DCPA}{TDEBP} \right] \times 100$ <p>PDCPA = Proporción de personal docente capacitado en temas sobre prevención de adicciones y promoción de vida saludable. DCPA = Total de docentes capacitados en prevención de adicciones y vida saludable. TDEBP = Total de docentes de educación básica pública.</p>	
SENTIDO INDICADOR:	DEL	Ascendente	
FRECUENCIA MEDICIÓN:	DE	Anual	
FUENTE:	SEC	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ODS 4. Meta 4.c		
Línea base 2021		Avance 2023	
0		15.07 %	

Proyectos estratégicos

Para cada proyecto, que sea de su competencia, incluir el avance, impacto y otra información relevante de su consideración.

Proyecto estratégico	Objetivo
Primera etapa: Reactiva tu escuela	
Recuperación de Infraestructura escolar, deportiva y cultural	Recuperación de infraestructura básica (aulas y sanitarios), deportiva, cultural, bibliotecas, laboratorios y otros espacios con los que cuenten las escuelas, escrituración del patrimonio escolar y recuperación de parcelas escolares.
Conectividad universal y canasta básica digital	Proveer de infraestructura tecnológica al mayor número de establecimientos educativos del estado.
Becas “Sonora de oportunidades”	Impulso para el acceso a becas.
Uniformes escolares	Apoyo para la obtención de uniformes escolares.
“Ver bien para aprender mejor”	Apoyo para mejorar condiciones de salud y bienestar escolar por medio de la obtención de anteojos.
Segunda etapa: Cuida tu escuela	
Proyecto estratégico	Objetivo
Consejos de participación y Salud Escolar	Creación, impulso y capacitación de los consejos de participación escolar. 2021-2022: 6,749 Consejos de Participación Escolar. 6,436 Comités Participativos de Salud. 2022-2023: 6,322 Consejos de Participación Escolar. 5,737 Comités Participativos de Salud.
Estrategias de prevención para el cuidado de escuelas	Vinculación con organismos estatales para el cuidado de los planteles. Se realizaron acciones en vinculación con Secretaría de Seguridad Pública; Centro Estatal de Prevención al Delito; C5; Policía Estatal de Proximidad Social y Policías Municipales a través de los Consejos Municipales de Participación Escolar.
Tercera etapa: Mi escuela transforma	
Proyecto estratégico	Objetivo
Formación cívica y ciudadana “CCiudadano”	Fortalecer la participación en procesos de toma de decisiones públicas en el ámbito local, contribuir a la construcción del andamiaje institucional asequible y abierto a una participación ciudadana sustantiva y generar conocimiento sobre el control ciudadano de lo público.
Actividad física y deporte en extensión educativa	Propiciar la actividad física y deporte en niños, niñas y adolescentes a través de los espacios escolares para contribuir a estilos de vida saludable y generar un sentido de pertenencia a la comunidad. 2022-2023

Proyecto estratégico	Objetivo
	<p>Ambientes Deportivos 27,924 estudiantes 352 docentes 150 planteles 2022-2023</p> <p>Nutrición en la Comunidad Escolar 15,374 estudiantes 130 docentes 52 plantas 2023</p> <p>Capsulas Deportivas 1320 estudiantes 47 docentes 12 planteles</p>
Escuelas para la transformación	<p>Fortalecer la convivencia y prevención de la violencia, enriquecer las modalidades de aprendizaje y ciudadanía digital, y prevenir el abandono escolar. 2022-2023 14,623 estudiantes 667 docentes</p>
Torneos deportivos interestatales "Oportunidades"	<p>Mejorar las relaciones dentro y fuera del ámbito escolar, proporcionar una actividad física con el fin de mejorar su salud y ofrecer momentos de diversión y sana convivencia.</p>
Cuarta etapa: Escuela para la vida	
Proyecto estratégico	Objetivo
Oasis escolares: cuidado del medio ambiente	<p>Busca transformar la forma de pensar, sentir y vivir el ambiente para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes logren resignificar su ser y estar en el mundo, conformar un sentido de pertenencia a la región expresado en acciones de cuidado y preservación del ambiente. 2022-2023 156 docentes de educación primaria (4°, 5° y 6°)</p>
Mantente REAL para la prevención de adicciones	<p>Impulsar la implementación de un programa preventivo del consumo de drogas para las y los estudiantes de escuelas secundarias del estado de Sonora, mediante el fortalecimiento de habilidades personales y sociales, con el fin favorecer el desarrollo saludable de niños, niñas y jóvenes. 2022-2023 127 docentes 4,530 estudiantes 1° secundaria</p>
Prevención de la violencia por razón de género y orientación sexual	<p>Establecer las bases y mecanismos de colaboración en materia de capacitación y otorgamiento de servicios con el fin de promover el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres de la comunidad educativa y erradicar las violencias de género y la heteronormatividad.</p>

Proyecto estratégico	Objetivo
	<p>Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual en Instituciones de Educación Media Superior del Estado de Sonora</p> <p>Impacto: 119,406 estudiantes de educación media superior.</p>
Construye-T	<p>Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales (HSE) en las y los jóvenes de educación media superior pública, a través de actividades didácticas, deportivas y culturales para mejorar su bienestar presente y futuro.</p>
Territorios culturales: identidad y sentido de pertenencia	<p>Promover la educación para la paz y la formación de gestores culturales.</p>
Ciudadanía del futuro	<p>Impulso de la ciencia y la tecnológica en los establecimientos educativos del estado de Sonora, a través de la democracia tecnológica.</p>

Glosario

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
ASU	Arizona State University.
CAED	Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad.
CAF	Centros de Activación Física.
CAM	Centros de Atención Múltiple.
CAMEXA	Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria.
CBTA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.
CBTIS	Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios.
CCLAC	Creative Communication and Learning Advisory Council.
CEB	Centro De Educacion Bilingue.
CECyTES	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.
CeDAR	Centros Deportivos de Alto Rendimiento.
CEDART	Centro de Educación Artística.
CEDH	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora.
CEEME	Comisión Estatal de Evaluación y Mejora Educativa.
CEPPEMS	Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior.
CETMar	Centros de Estudios Tecnológicos del Mar.
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.
CJM	Centro de Justicia para las Mujeres.
COBACH	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.
CODESON	Comisión del Deporte del Estado de Sonora.
COECyT	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.
COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.
COLSON	El Colegio de Sonora.
CONACES	Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONALEP	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.
CRESON	Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora.
CTI	Científicas, tecnológicas y de innovación.
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.
DGLyDT	Dirección General de Innovación y Tecnología de la SEC.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
ECOVIED-ED	La Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación.
EMSaD	Educación Media Superior a Distancia.
ERAU	Embry Riddle Aeronautical University.
FGJE	Fiscalía General de Justicia del Estado.
FMM	Fundación Marcelino Muñoz.
GESIP	Centro para la Gestión Social, Educativa y Cultural.
GPE	Grado promedio de escolaridad.
HSE	Habilidades Socioemocionales.
IBCEES	Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.
IBERO	Universidad Iberoamericana.
ICATSON	Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Sonora.
IES	Instituciones de Educación Superior.

INE	Instituto Nacional Electoral.
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
IPN	Instituto Politécnico Nacional.
ISC	Instituto Sonorense de Cultura.
ISEA	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.
ITESCA	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
ITH	Instituto Tecnológico de Hermosillo.
ITSON	Instituto Tecnológico de Sonora.
LGES	Ley General de Educación Superior.
MEJOREDU	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
NAU	Northern Arizona University.
NEM	Nueva Escuela Mexicana.
NMSU	New Mexico State University.
NNA	Niñas, Niños, Adolescentes.
NNAJ	Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OPS	Organización Panamericana de la Salud.
PAHO/WHO	Pan American Health Organization/World Health Organization.
PECiTI	Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.
PED	Plan Estatal de Desarrollo.
PIEEG	Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora.
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.
PMP	Programas de Mediano Plazo.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PREPASON	Proceso de registro para Ingresar a la Educación Media Superior pública en el Estado de Sonora.
RSC	Rio Salado College.
SCMM	Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
SEB	Subsecretaría de Educación Básica.
SEC	Secretaría de Educación y Cultura.
SEE	Sistema Educativo Estatal.
SEMSyS	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.
SEN	Sistema Educativo Nacional.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SES	Sistema de Educación Superior.
STEM	Por sus siglas en inglés de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.
SIGO	
Sonora	Sistema de Indicadores del Gobierno de Sonora.
SisAT	Sistema de Alerta Temprana.
SNI	Sistema Nacional de Investigadores.
SSP	Secretaría de Seguridad Pública.
TBC	Telebachillerato Comunitario.
TSU	Técnico Superior Universitario.

UA	University of Arizona.
UAGro	Universidad Autónoma de Guerrero.
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana.
UCM	Universidad Complutense de Madrid, España.
UES	Universidad Estatal de Sonora.
UIG	Unidad de Igualdad de Género.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Por sus siglas en inglés).
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Por sus siglas en inglés).
UNISIERRA	Universidad de la Sierra.
UNISON	Universidad de Sonora.
UPN	Universidad Pedagógica Nacional.
USA	United States of America.
USAER	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.
USC	Universidad del Sur de California.
USICAMM	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.



Hermosillo, Sonora; a 27 de febrero de 2024
Oficio No. 179/2024

DR. FRANCISCO ACUÑA MÉNDEZ
Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal.
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022, me permito hacer entrega del Informe de Resultados del ejercicio 2023 de la Secretaría de Educación y Cultura.

Es oportuno señalar que conforme a la misma norma se ha publicado en la página de internet oficial de esta Dependencia y la versión electrónica ha sido enviada a las direcciones de correo electrónico señaladas en los Lineamientos de Diseño para la Publicación del Informe Anual de Resultados de las Dependencias y Entidades 2023.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente,

SEC



DR. AARÓN AURELIO GRAGEDA BUSTAMANTE DEL
Secretario de Educación y Cultura ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

C.c.p. Archivo.

